



Asamblea General

Quincuagésimo período de sesiones

78^a sesión plenaria

Lunes 4 de diciembre de 1995, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Freitas do Amaral (Portugal)

Se abre la sesión a las 10.30 horas.

Tema 17 del programa (continuación)

Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos

f) Nombramientos de miembros del Comité de Conferencias

Nota del Secretario General (A/50/106)

El Presidente (*interpretación del inglés*): Como se recordará, en la 68ª sesión plenaria, celebrada el 21 de noviembre de 1995, informé a la Asamblea de que, después de consultas con los Presidentes de los grupos regionales, había nombrado a Austria, Jamaica, Marruecos y los Estados Unidos de América como miembros del Comité de Conferencias por un período de tres años a partir del 1º de enero de 1996.

Sin embargo, todavía quedaban vacantes dos asientos, uno entre los Estados de África y otro entre los Estados de Asia.

Tras nuevas consultas con los Presidentes de los Grupos de Estados de Asia y de África, he nombrado a Kenya y a Nepal como miembros del Comité de Conferencias por un período de tres años a partir del 1º de enero de 1996.

¿Puedo entender que la Asamblea toma nota de estos nombramientos?

Así queda acordado.

El Presidente (*interpretación del inglés*): La Asamblea General ha concluido así el examen del subtema f) del tema 17 del programa.

Informe de la Quinta Comisión

El Presidente (*interpretación del inglés*): La Asamblea General examinará ahora los informes de la Quinta Comisión sobre los temas 128 y 133 del programa.

Si no hay propuestas con arreglo al artículo 66 del reglamento, consideraré que la Asamblea General decide no debatir los informes de la Quinta Comisión que tiene hoy ante sí.

Así queda acordado.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Por lo tanto, las declaraciones se limitarán a explicaciones de voto.

Las posiciones de las delegaciones con respecto a la recomendación de la Quinta Comisión se han expuesto claramente en la Comisión y se reflejan en las actas oficiales pertinentes.

Me permito recordar a las delegaciones que en virtud del párrafo 7 de la decisión 34/401, la Asamblea General convino que:

“Cuando el mismo proyecto de resolución se examine en una Comisión Principal y en sesión plenaria, las delegaciones, en la medida de lo posible, explicarán su voto una sola vez, ya sea en la Comisión o en sesión plenaria, a menos que voten de distinta manera en cada una de ellas.”

Me permito recordar a las delegaciones que, también de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las explicaciones de voto se limitarán a 10 minutos y deberán hacerlas desde sus asientos.

Antes de empezar a adoptar decisiones sobre las recomendaciones que figuran en los informes de la Quinta Comisión, deseo informar a los representantes de que vamos a proceder a adoptar decisiones de la misma manera que se hizo en la Quinta Comisión.

Tema 128 del programa

Financiación de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas, la Operación de las Naciones Unidas para el Restablecimiento de la Confianza en Croacia, la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas y el Cuartel General de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas

Informe de la Quinta Comisión (A/50/796)

El Presidente (*interpretación del inglés*): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de decisión recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 6 de su informe (A/50/796).

El proyecto de decisión fue aprobado por la Quinta Comisión sin votación.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de decisión.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Hemos concluido así esta etapa de nuestra consideración del tema 128 del programa.

Tema 133 del programa (continuación)

Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Haití

Informe de la Quinta Comisión: (Parte II) (A/50/705/Add.1)

El Presidente (*interpretación del inglés*): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de decisión recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 6 de la Parte II de su informe.

El proyecto de decisión fue aprobado por la Quinta Comisión sin votación.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo propio?

Queda aprobado el proyecto de decisión.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Hemos concluido así esta etapa de nuestra consideración del tema 133 del programa.

Tema 24 del programa

Aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990

Informes del Secretario General (A/50/490, A/50/520)

Proyecto de resolución (A/50/L.40)

Sr. Seydou (Níger) (*interpretación del francés*): Agradezco que se me haya concedido la palabra sobre este tema, que es de una importancia fundamental para mi delegación.

Deseo, ante todo, presentar las felicitaciones de la delegación del Níger al Secretario General de las Naciones Unidas y a sus colaboradores, especialmente al Coordinador Especial para África y los Países Menos Adelantados, por la documentación y los esfuerzos que no cesan de realizar en el marco del proceso de ejecución del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990.

Algunos podrán preguntarse el motivo por el cual el tema 24 figura nuevamente en el programa de este período de sesiones, cuando el Consejo Económico y Social consagró su serie de reuniones de alto nivel, el 4 y 5 de julio de 1995, durante el período sustantivo de sesiones realizado en Ginebra, al desarrollo de África, incluida la aplicación de este Programa. Hay una serie de razones para ello, de las cuales la más importante, en nuestra opinión, consiste en examinar brevemente los progresos realizados en el marco de la aplicación de este Nuevo Programa para el desarrollo de África.

La primera razón, según la delegación del Níger, proviene de la resolución 48/214, aprobada en diciembre de 1993, en la cual se pedía al Secretario General que hiciera un estudio sobre los sistemas y las prácticas de intermediación financieros en los países africanos y presentara el informe al quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General.

Este estudio resultaba necesario en razón de la caída de las corrientes de recursos y, en especial, de la ayuda oficial para el desarrollo dirigida al continente africano y de la necesidad de mejorar y reforzar las estructuras nacionales con medidas de reforma financiera y el apoyo de la comunidad internacional.

En el estudio que se nos ha presentado con la signatura A/50/490, el Secretario General procede a realizar un análisis profundo de la situación de los sistemas y las prácticas financieros que se utilizan en los países africanos. Se desprende de este estudio que los sistemas financieros africanos son todavía rudimentarios, con pocos participantes y pocas transacciones. Pero si el sistema financiero moderno está muy poco desarrollado, el sistema informal tradicional es sumamente importante porque sirve de intermediario para un volumen importante de transacciones. La ventaja de este sistema informal consiste en que es especialmente eficaz cuando se trata de movilizar el ahorro y responder a las necesidades de las pequeñas empresas.

El documento presentado por el Secretario General recomienda preservar y alentar ese sistema informal adoptando las medidas necesarias para paliar sus insuficiencias por medio del desarrollo y el fortalecimiento del sistema moderno. El Níger comparte esta idea y desea que la Asamblea General apruebe esta recomendación.

La segunda razón reside en la resolución 49/142, que aprobamos el año pasado tan apresuradamente, luego de largas y difíciles negociaciones —en las cuales participó mi

país— que fueron conducidas por el Ministro Amara Essy en su condición de Presidente de la Asamblea General. Agradecemos al Ministro Amara Essy todos los esfuerzos realizados en esas negociaciones.

La dificultad de las negociaciones nos ha obligado a abandonar la idea de un fondo de diversificación y sustituirla por la de una cotización especial en el seno del Banco Africano de Desarrollo, para permitir que las pequeñas y medianas empresas presenten proyectos confiables y que cumplan los criterios exigidos para ser financiados. Si bien reconocemos que el Banco Africano de Desarrollo atraviesa un período difícil y que no ha terminado la séptima operación de reposición de fondos, debemos comprobar que los países donantes no han tomado ninguna iniciativa con miras al establecimiento de esa cotización.

El Níger estima que en el marco del examen y la aplicación del Nuevo Programa para el desarrollo de África, los Estados que participan en los Fondos de Desarrollo del Banco Africano de Desarrollo, y que son igualmente miembros de esta Asamblea, deben asegurar que se mantengan los recursos para esta importante actividad, que es una de las prioridades del nuevo Programa y que podría permitir que África dependa menos del exterior y se abra camino en la nueva Organización Mundial del Comercio (OMC).

El Secretario General de las Naciones Unidas ya ha establecido los contactos necesarios a nivel del Banco Africano de Desarrollo. La resolución existe. Es hora de que los países donantes actúen antes del año próximo, pues, como todos sabemos —y de conformidad con la resolución 46/151—, 1996 será el año del examen de mitad de período del Nuevo Programa para el desarrollo de África en el decenio de 1990.

La tercera razón que nos lleva a examinar este tema inscrito en el programa de la Asamblea General reside en el resultado de la serie de sesiones de alto nivel que el Consejo Económico y Social ha consagrado este año para el desarrollo de África, incluida la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990. Esperábamos que este examen profundo, en el cual participaron altos representantes de los países africanos y jefes de las instituciones financieras internacionales, llegara a propuestas y decisiones concretas sobre los sectores vitales del continente que requieren una asistencia urgente. Sin embargo, es del caso reconocer que los debates se limitaron a reflexiones de carácter general.

El Níger hubiese esperado que esta serie de sesiones de alto nivel adoptara decisiones valientes a fin de embarcar a África por el camino de un desarrollo sostenible.

Algunos han declarado que África es una parte inseparable del mundo y que el mundo necesita de África tanto como África tiene necesidad del mundo. Es innegable que África necesita al resto del mundo, pero mi delegación se plantea cada vez más la pregunta de si el mundo verdaderamente necesita a África.

La cuarta razón que nos lleva a examinar este tema del programa es la presentación por el Secretario General del informe del Grupo de Personalidades de alto nivel sobre el desarrollo de África. Mi delegación se siente satisfecha de comprobar que el Grupo de alto nivel está desplegando esfuerzos en relación con la iniciativa del Secretario General de generar un consenso general en torno de los grandes problemas africanos. Se trata de una acción importante que deseamos continúe en razón del número de iniciativas nuevas sobre las diferentes formas de desarrollo. Ahora bien, si este Grupo de alto nivel, a pesar o a causa de su diversidad, llega a forjar este consenso sin duda ello será beneficioso para África, ya que ayudará a concentrarnos en la esencia del trabajo a emprender para que África supere el estancamiento actual. Por lo tanto, me complazco en felicitar y agradecer al Grupo de alto nivel por su trabajo sobresaliente.

La última razón —y voy a concluir mi exposición sobre este tema— es que este quincuagésimo período de sesiones brinda una ocasión para comenzar a reflexionar y organizar el examen de mediano plazo para el desarrollo de África previsto para el quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. En efecto, de acuerdo con los términos del párrafo 44 del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990, anexo a la resolución 46/151 de la Asamblea General, ésta debe adoptar las medidas necesarias para crear un Comité Especial Preparatorio encargado de llevar a cabo este examen de mediano plazo. El proyecto de resolución, que nosotros proponemos se adopte mediante el consenso, solicita la creación de este Comité y la celebración de su período de sesiones de organización lo antes posible de modo tal que esté en condiciones de examinar y adoptar las modalidades prácticas de sus trabajos.

El Níger se congratula de que se haya abierto una línea de crédito en el presupuesto de la Organización para financiar las actividades previstas encaminadas a coordinar la puesta en práctica del plan de acción a escala del sistema para el desarrollo y la recuperación de África, así como

para ayudar a la Asamblea General en 1996 en ese proceso de examen y evaluación de mediano plazo. El Níger aprecia los esfuerzos realizados pero se siente preocupado por la insuficiencia de recursos asignados en relación con esta línea de crédito.

Mi delegación está complacida de que el Nuevo Programa anexo a la resolución 46/151 de la Asamblea General ponga un énfasis particular en su artículo 20 en la cooperación Sur-Sur. Este es un aspecto importante que no debemos perder de vista. Asimismo debemos tener presente que el Nuevo Programa no constituye simplemente una cuestión entre el Norte y el Sur, sino que se trata de un programa que incumbe a todos los Estados.

El Níger se congratula también por los esfuerzos ya desplegados por algunos países del Sur, que brindan su apoyo a África y alientan a otros países del Sur que todavía tienen dudas respecto de proporcionar a África el beneficio de sus conocimientos en materia de desarrollo, así como su asistencia financiera.

Alentamos igualmente a los países desarrollados para que den su apoyo a África dentro del marco de la realización de la cooperación Norte-Sur.

Deseo terminar esta intervención con algunas reflexiones para la comunidad internacional: Primero, es menester alentar y fortalecer las estructuras del ahorro en África. Segundo, tenemos que verificar que los empresarios y productores pequeños se inserten en el proceso de la diversificación de la economía africana. Y tercero, el Níger formula un llamamiento a todos los asociados interesados en el desarrollo de África para que por fin nuestro continente pueda asumir plenamente el papel que le corresponde en la escena internacional.

Sr. Laclaustra (España): Tengo el honor de intervenir en nombre de la Unión Europea.

El Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990, adoptado por la Asamblea General en 1991, ofrece un marco adecuado para las acciones nacionales, así como para las del sistema de Naciones Unidas, encaminadas a facilitar el desarrollo por África de sus dimensiones económica, social y medioambiental, que debe seguir siendo un objetivo central del sistema de las Naciones Unidas.

El Nuevo Programa para África refleja el compromiso de los países africanos y de la comunidad internacional de desarrollar la colaboración que lleve a la promoción del

desarrollo sostenible, a través de la aplicación de reformas dirigidas hacia el establecimiento de sistemas políticos participativos y economías de mercado.

El impacto del Programa es evidente en la prioridad concedida a África por los programas de acción y las reuniones de seguimiento de las principales Conferencias de las Naciones Unidas, así como por otros nuevos instrumentos internacionales. Esta prioridad deberá ser reflejada especialmente en el futuro Programa para el Desarrollo, y en este mismo espíritu, las recomendaciones del Programa para el Desarrollo deberán ser tenidas en cuenta para la aplicación del Nuevo Programa para África.

Está previsto que la revisión a medio plazo del Nuevo Programa para África tenga lugar el próximo año. Esta revisión ofrecerá la ocasión de valorar sus resultados y, en caso de que sea necesario, adaptar el enfoque sobre África del sistema de las Naciones Unidas.

Aunque algunos países y regiones en desarrollo de África se han beneficiado, sin duda, del despegue económico del último decenio y han aplicado políticas de ajuste estructural positivas, los resultados del desarrollo socioeconómico de África durante este último período, particularmente en África Subsahariana —donde un gran número de países menos adelantados está concentrado—, han sido universalmente evaluados como decepcionantes.

Desde luego, han tenido lugar algunos avances positivos. Entre ellos, destacamos la nueva situación que ha surgido en Sudáfrica tras el fin del *apartheid*, los procesos de reconciliación en Angola y democratización en Mozambique, el comienzo del establecimiento de mecanismos de integración y cooperación regionales, el éxito de algunas operaciones de emergencia (como las acciones en la lucha contra el hambre, tras la prolongada sequía acaecida en el sur de África) y, en fin, la reducción de los déficit presupuestarios (en porcentajes del producto interno bruto). Asimismo, destacan el reconocimiento de África como una prioridad en la Convención de las Naciones Unidas para la lucha contra la desertificación y la sequía, el aumento de los precios de la mayor parte de productos básicos y el acuerdo internacional de facilitar el acceso de los países en desarrollo a los mercados internacionales, teniendo en cuenta las necesidades de los países menos adelantados.

Los países africanos, sin embargo, deben realizar esfuerzos para beneficiarse de estas oportunidades. África sigue experimentando problemas continuados, especialmente conflictos civiles y políticos, que a menudo coartan sus posibilidades de desarrollo. Estos conflictos han dado paso

a situaciones de emergencia, las cuales requieren una asistencia de emergencia creciente, acompañadas de tragedias humanas y flujos de refugiados y de personas marginadas. La ayuda internacional está cada vez más consagrada a estos propósitos. A este respecto, las Naciones Unidas han realizado una contribución fundamental a través de sus operaciones de mantenimiento de la paz. Los Estados miembros de la Unión Europea han apoyado plenamente los esfuerzos desplegados por la Organización de la Unidad Africana (OUA) para desarrollar medidas de prevención y control de conflictos.

A pesar de que ha habido algunas mejoras en los indicadores sociales, los problemas persisten en África debido, entre otras razones, al crecimiento insostenible de la población. Todo esto está produciendo una aceleración de la urbanización y está poniendo en mayor peligro la seguridad alimentaria de África. Estos problemas crecen y provocan mayores discriminaciones entre sexos. La aplicación efectiva de las recomendaciones adoptadas en las Conferencias de El Cairo, Copenhague y Beijing sigue siendo crucial.

En el terreno económico la mayor parte de los datos son preocupantes, a pesar de que varios países africanos han llevado a cabo políticas económicas esperanzadoras. Damos la bienvenida en este sentido a ciertos avances realizados en la aplicación de políticas de ajuste estructural adecuadas. África representa menos del 1% del comercio mundial. El ritmo de crecimiento sigue siendo modesto, al tiempo que la producción agrícola no hace frente a las necesidades alimentarias de una población creciente.

No hace falta reiterar que la solución a las múltiples crisis de África y el mantenimiento de la paz son, primordialmente, la responsabilidad de los propios africanos. La Unión Europea seguirá apoyando estos esfuerzos.

Un requisito *sine qua non* para el desarrollo sostenible de los países africanos es el de una mayor estabilidad política plasmada en la existencia de estructuras estatales sólidas, el establecimiento de sistemas democráticos, la transparencia y el control de los asuntos públicos y la promoción y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Cualquier política de desarrollo debe, en este sentido, enfocarse a un desarrollo sostenible centrado en el ser humano. Todas estas cuestiones son generalmente consideradas como parte de lo que se denomina gobierno transparente y responsable. Esta tendencia se puso de manifiesto en la reunión de la Coalición Mundial para África que tuvo lugar en Maastricht los días 27 de octubre a 2 de noviembre de 1995, y en donde Jefes de

Estado y Ministros de países africanos discutieron con ciudadanos sobre el futuro de África. El reciente ciclo de grandes conferencias internacionales, desde Río a Beijing, ha confirmado esta tendencia. También tomamos nota del desarrollo llevado a cabo por algunos países africanos en el fortalecimiento del papel de la mujer en todos los sectores de la sociedad. Todos estos temas son generalmente considerados como parte de lo que se denomina buen gobierno.

La aplicación efectiva de las recomendaciones adoptadas en el Programa de Acción de Copenhague, tales como la elaboración de la iniciativa 20/20 por países desarrollados y países en desarrollo, debe contribuir al logro de una reducción gradual de la pobreza. Es asimismo necesario establecer prioridades que tengan en cuenta las capacidades y necesidades concretas de cada país, así como poner en marcha estrategias que hagan frente a tales prioridades. Junto con el crecimiento económico, las mismas se deberían centrar en los principales sectores sociales, tales como la sanidad, la educación para todos, la alimentación y la creación de oportunidades de trabajo. Se deben llevar a cabo compromisos mutuos entre los países donantes y africanos interesados para consagrar, respectivamente, alrededor del 20% de la asistencia oficial para el desarrollo y el 20% de los presupuestos nacionales a programas sociales básicos.

África es, sin duda, el continente con un potencial humano más infrautilizado. El fortalecimiento de las capacidades humanas e institucionales es, por lo tanto, esencial.

África, en concreto, se beneficiaría de la aplicación de los principales convenios y convenciones internacionales sobre cambio climático, diversidad biológica y desertificación.

Solamente un enfoque integrado permitirá el fortalecimiento de las capacidades nacionales, reduciendo gradualmente la pobreza e insertando a África en una economía internacional caracterizada por la globalización y la interdependencia.

Desde los años ochenta, más de 30 países africanos están aplicando programas y reformas de ajuste estructural. Estamos convencidos de que tales medidas seguirán beneficiando a África a largo plazo. Creemos que las reformas deben ser continuadas y desarrolladas, teniendo en cuenta que deberán ser acompañadas de las oportunas políticas sociales.

Una de las tendencias más sobresalientes de la economía mundial es el incremento en los flujos de capital privado. África sólo ha recibido una parte mínima de estos flujos. De forma que África se beneficie de tales flujos, es esencial que se pongan en funcionamiento las políticas fiscales y monetarias adecuadas, incluyendo un marco abierto a las inversiones, así como que se promueva la movilización de los recursos domésticos. Otras medidas podrían incluir acuerdos para la protección de las inversiones y el desarrollo de legislaciones nacionales encaminadas a tal fin.

Las economías de África dependen a menudo de la exportación de productos básicos. Son necesarios esfuerzos para diversificar estas economías. Los países africanos deberían tomar medidas conducentes a tales objetivos. El apoyo internacional a tales esfuerzos desarrollados por los países más pobres debe ser llevado a cabo en el marco de las actuales instituciones, como el Fondo Común de las Naciones Unidas para los Productos Básicos y el Fondo para el Desarrollo de África del Banco Africano de Desarrollo.

Asimismo, se deben hacer esfuerzos para alcanzar una mayor integración de las economías africanas tanto al nivel regional como internacional, a fin de abrir los mercados, crear un marco favorable para el sector privado y desarrollar una colaboración eficiente entre el sector público y el sector privado. En este contexto, los primeros pasos hacia una integración regional fueron dados con la creación de la Comunidad Económica de África en 1991 y con el fortalecimiento y la revitalización de las estructuras subregionales. Es este un proceso que debe ser fortalecido y apoyado activamente por la comunidad internacional. El reforzamiento de la cooperación Sur-Sur, que es de importancia para todas las regiones en desarrollo, tiene una particular relevancia en África.

La solidaridad internacional es, asimismo, fundamental para el desarrollo de África, al igual que el apoyo internacional a los recursos movilizados por los países africanos. De hecho, tanto en términos absolutos como per cápita, la ayuda internacional a África ha seguido siendo la mayor concedida al mundo en desarrollo durante los años ochenta y noventa.

Las actividades desarrolladas por las organizaciones de ayuda multilateral tienen una particular importancia para el desarrollo de África. Los fondos y programas de las Naciones Unidas deben ser animados a prestar una atención

especial a los países con renta baja y los países menos adelantados, sobre todo en África Subsahariana.

En 1993, el total de la asistencia oficial para el desarrollo concedida a África Subsahariana por la Unión Europea, incluyendo tanto la asistencia oficial para el desarrollo bilateral como la ayuda multilateral administrada por la Comisión, superó los 10.000 millones de dólares de los Estados Unidos. Desde 1975, el marco básico para la cooperación entre la Unión Europea y los países africanos ha sido la Convención de Lomé, cuyas provisiones financieras han crecido considerablemente.

La Convención de Lomé, asimismo, garantiza a los países de África, el Caribe y el Pacífico libre acceso a la Unión Europea para todos sus productos industriales y muchos productos agrícolas. A pesar de esto, el porcentaje de participación de esos países en el comercio con la Unión Europea ha descendido en más de la mitad, a menos del 4%, desde que se negoció la primera Convención de Lomé.

Esto resalta el hecho de que la clave para la mejora del acceso de los productos africanos a los mercados mundiales es la mejora de la competitividad de sus economías. Ello exigirá, ante todo, acción por parte de los propios países africanos y, al mismo tiempo, un esfuerzo concertado por parte de todos los actores de la comunidad internacional para apoyar a África en sus esfuerzos por mejorar la competitividad de su sector comercial, de forma que se pueda beneficiar plenamente de las nuevas oportunidades comerciales abiertas con la conclusión de los acuerdos de la Ronda Uruguay.

La Unión Europea está dispuesta a contribuir a este esfuerzo común, particularmente por medio de la concesión de prioridad, en el marco de la Convención de Lomé, a la provisión de asistencia técnica para el desarrollo comercial.

A este respecto, la Unión Europea reafirma su compromiso de alcanzar lo antes posible el 0,7% del producto interno bruto como objetivo de su asistencia oficial para el desarrollo, así como esforzarse por alcanzar del 0,15% al 0,20% del producto interno bruto para los países menos adelantados, la mayoría de los cuales se encuentra en África; y para aquellos donantes que han alcanzado el 0,15%, el compromiso de esforzarse por alcanzar el 0,20% del producto bruto interno para los países menos adelantados en el año 2000. Creemos asimismo que tal ayuda debe centrarse primordialmente en los países más pobres y en los sectores más pobres de la sociedad. Estas prioridades deben ser tenidas en cuenta también en relación con la movilización de recursos para alcanzar tales compromisos, al igual

que para los objetivos cuantitativos y cualitativos acordados durante el reciente ciclo de conferencias internacionales.

Creemos que el problema de la deuda externa sigue siendo una preocupación principal en muchos países africanos. Damos la bienvenida a las cancelaciones de deuda por parte de los acreedores bilaterales y las recientes medidas adoptadas por el Club de París en el marco del Acuerdo de Nápoles, para los países más pobres y más endeudados.

El alto porcentaje de deuda multilateral en el volumen total de la deuda no puede ser ignorado, especialmente en los países más endeudados. Debe resaltarse que algunos de los países africanos con ingresos más bajos se han beneficiado de un alto número de créditos en términos concesionales, lo que reduce el servicio de este tipo de deuda. La Unión Europea anima a las instituciones financieras internacionales a que desarrollen una aproximación amplia para ayudar a estos países por medio de una aplicación flexible de los instrumentos existentes y nuevos mecanismos ahí donde sea necesario.

Varios Estados miembros de la Unión Europea han cancelado bilateralmente una parte sustancial de la deuda, la cual sigue siendo, sin embargo, un pesado lastre para la mayor parte de los países africanos.

Subrayamos la importancia de una coordinación mayor entre los países donantes y varias agencias internacionales, a fin de lograr un seguimiento más coordinado de los programas de las recientes conferencias internacionales.

El actual debate debe permitirnos seguir sensibilizando a todos los gobiernos y a la comunidad internacional sobre la necesidad de una respuesta efectiva a la crítica situación de África.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Quiero proponer que la lista de oradores en el debate sobre este tema se cierre hoy a mediodía.

No escucho objeciones.

Así queda acordado.

Por consiguiente, ruego a los representantes que deseen participar en el debate que se inscriban lo antes posible.

Sr. Osseyi (Togo) (*interpretación del francés*): Hace cuatro años, la Asamblea General aprobó la resolución 46/151, titulada "Examen y evaluación definitivos de la ejecución del Programa de Acción de las Naciones Unidas

para la recuperación económica y el desarrollo de África, 1986-1990". En esa resolución, se invitaba a la comunidad internacional a contribuir sustancialmente a la recuperación y al desarrollo económico del continente africano.

Las grandes conferencias temáticas organizadas bajo la égida de las Naciones Unidas también han instado a la comunidad internacional a tomar conciencia de que el fin de los enfrentamientos ideológicos no había traído al mundo ni la paz ni el desarrollo que tenía derecho a esperar.

En relación a África en particular, mi delegación se felicita por el hecho de que la comunidad internacional, por lo menos a nivel de la toma de conciencia, ha reconocido que es el continente que reclama de manera prioritaria y urgente la solidaridad internacional.

En efecto, en la Cumbre de Halifax, o tras la serie de sesiones de alto nivel del último período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social, los países industrializados se comprometieron a cooperar para alentar a las instituciones multilaterales competentes a reducir la extrema pobreza en la que está sumido el continente.

Se trata, en primer lugar y de manera prioritaria, de abordar los factores que obstaculizan a nivel estructural su desarrollo, es decir: la insuficiencia de las infraestructuras, la debilidad de las instituciones, la mala utilización de los recursos humanos, la gran vulnerabilidad frente a las catástrofes naturales y climáticas, las fluctuaciones desfavorables de las condiciones de intercambio, la enorme carga de la deuda, el crecimiento incontrolado de la población y la degradación del medio ambiente.

Esta es la ocasión para que mi delegación, que interviene en el marco de este tema, dé las gracias a las Naciones Unidas y, por su conducto, a su Secretario General, así como al conjunto de instituciones y programas especializados, por todas las acciones que han emprendido para solventar esas dificultades y favorecer el desarrollo armónico de África.

La acción más significativa se inscribe en el marco del Nuevo Programa para el desarrollo de África, adoptado por la Asamblea General en 1991 y revisado en 1994. Ha formulado proyectos concretos, a corto y mediano plazo, para favorecer el desarrollo de África en esferas como la seguridad alimentaria, el fortalecimiento de las instituciones, el desarrollo del sector privado, los problemas de la desertificación y el desarrollo social.

A juicio de mi delegación, las medidas tomadas por las Naciones Unidas, a fin de que puedan lograr un desarrollo duradero con efectos multiplicadores, deberían ayudar a África a reforzar sus estructuras regionales y diversificar sus economías, permitiendo el acceso a los mercados extranjeros a los productos africanos. Por ello, el Togo acogió con beneplácito la aprobación por consenso de la resolución 49/142, titulada "Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990". Como en esta resolución se afirma que es necesario diversificar las economías africanas y se exhorta a la comunidad internacional a que aumente el flujo de recursos financieros para África, que son de importancia crucial para relanzar el crecimiento económico y garantizar el desarrollo duradero, apoyar eficazmente las reformas políticas y ayudar a atenuar las pesadas cargas sociales de esas reformas, el Togo ve en ella el medio por el que la comunidad internacional puede remediar los problemas económicos a que se enfrentan los Estados africanos en sus esfuerzos por diversificar sus economías y sus productos básicos, así como para remediar las dificultades a que se enfrentan para utilizar los mecanismos financieros existentes en las organizaciones internacionales.

A este respecto, mi país espera que tras los compromisos adquiridos en Halifax, Copenhague y Ginebra, respectivamente, para que el apoyo de la comunidad internacional pueda tomar la forma de una asistencia técnica y financiera en la etapa preparatoria de los proyectos de diversificación, en el marco del Fondo Común para los Productos Básicos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y del Banco Africano de Desarrollo, las delegaciones que expresaron sus reservas cuando se adoptó la resolución 49/142 consideren el proyecto de resolución que se está examinando con un nuevo espíritu, teniendo en cuenta los intereses reales de África.

Todos sabemos bien que el desarrollo económico de África es, sobre todo y en primer lugar, responsabilidad de los propios africanos y que el desarrollo depende en gran medida de las estrategias internas aplicadas por los Estados interesados. Varios países africanos, así como la Organización de la Unidad Africana, han realizado esfuerzos sustanciales en diversas esferas, lo que ha determinado los ejes rectores de un desarrollo coherente para África.

Por lo que respecta al Gobierno del Togo, está persuadido de que el declive económico no es una fatalidad del destino y que la economía togolesa forma hoy parte de la economía mundial. También estamos convencidos de que es necesario contar con un Estado de derecho y que las

inversiones privadas son indispensables. La economía política para el desarrollo puesta en marcha en el Togo se basa en la libre empresa y en la valorización del hombre. Seguimos convencidos de que el recurso a las inversiones privadas y la creación de un entorno favorable para las iniciativas del sector privado son la clave de todo desarrollo económico y social.

Por tanto, mi Gobierno apoya todas las iniciativas privadas nacionales e internacionales. En este marco, deseáramos lograr una asociación entre los operadores económicos de los países del Norte y del Sur.

A fin de garantizar la seguridad de las inversiones, el Togo ha adherido varios convenios y tratados internacionales, como el tratado por el que se creó el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones, el tratado relativo a la armonización del derecho empresarial en África para racionalizar el entorno jurídico de las empresas, la convención del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones, y otros.

Además, la creación, en 1990, de un marco institucional y jurídico apropiado, la zona franca industrial, se inscribe en el mismo espíritu. Lo que el Gobierno busca hoy en día es, pues, una movilización mayor del sector privado nacional y extranjero para amplificar y perfeccionar este proyecto, que ya ha tenido un éxito seguro. Asimismo, el Togo ha promulgado un nuevo código laboral y un nuevo código de minería, y ha emprendido una reforma fiscal de gran envergadura. También ha establecido un código de inversiones revisado, con más iniciativas.

Como la Asamblea lo podrá constatar, los africanos han comprendido la necesidad y el deber de asumir en primer término la responsabilidad de sí mismos. No obstante, todos sus esfuerzos no serán verdaderamente productivos a menos que se realicen en un entorno económico internacional favorable.

Por lo tanto, es lamentable constatar que, después del fracaso del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, 1986-1990 y a pesar del entusiasmo con el que África había acogido la aprobación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990, la comunidad internacional, cuatro años después, no haya emprendido realmente ninguna acción concreta, ni siquiera parcial, en cuanto a los numerosos compromisos que libremente había asumido en virtud de este Nuevo Programa, que tarda en conocer un verdadero principio de ejecución, a pesar del impulso que le da el Secretario

General. La disminución constante de la asistencia oficial para el desarrollo y la escasez de las inversiones privadas extranjeras ilustran suficientemente esta amarga comprobación.

Mi delegación, por consiguiente, hace propicia esta ocasión para expresar la esperanza de que la Asamblea apruebe, esta vez también por consenso, el proyecto de resolución que se le ha presentado, para proyectar así su compromiso de que, el año que viene, en ocasión del examen de mediano plazo del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990, no se limite, una vez más, a constatar y deplorar la pobreza extrema que se vive en África, sino que determine finalmente por qué caminos y medios se harán realidad efectivamente los objetivos que se ha fijado para que nuestro continente salga de esta pobreza extrema, a saber: consagrar el 0,7% del producto nacional bruto de los países desarrollados a la asistencia oficial para el desarrollo; el 0,20% a los países menos adelantados; y crear las condiciones que permitan mejor que las corrientes financieras con destino a África alcancen un crecimiento medio real del 4% anual.

En esta coyuntura de la historia humana, en la que el mundo no es más que una aldea planetaria, nada es más importante para nosotros que vivir juntos, cooperar, progresar en común, a falta de lo cual nos arriesgamos a desaparecer juntos, cualquiera sea el lugar de la Tierra en el que vivamos.

Hoy, una vez más, tenemos la oportunidad de forjar juntos el porvenir en la paz y el bienestar, la solidaridad y la dignidad, a condición de que nos decidamos a actuar.

Sr. Singh (India) (*interpretación del inglés*): La situación económica del continente africano, que se deteriora cada vez más, durante un largo período de tiempo ha concentrado la atención del mundo. Efectivamente, ha ocupado un lugar destacado en el programa de las Naciones Unidas desde principios del decenio de 1990.

Los vínculos de la India con las naciones del continente africano son profundos y mutuamente enriquecedores. Para nosotros, esta relación valiosa se remonta a los años de nuestro movimiento independentista. Fue en suelo africano que el padre de nuestra nación, Mahatma Gandhi, inició su movimiento no violento de resistencia pasiva contra la discriminación racial y la explotación, como precursor de nuestra lucha nacional. La India luchó codo a codo con las naciones africanas en contra del colonialismo. Sentíamos que nuestra libertad no estaría completa hasta que todas las

naciones de África se hubiesen emancipado de la dominación extranjera. Fuimos los primeros en pedir que se incluyera el tema del *apartheid* en el programa de las Naciones Unidas, en 1946. Nuestro compromiso con la lucha anti*apartheid* iba de la mano con nuestro apoyo político, económico y material. Nos regocijamos cuando las naciones de África se liberaron del régimen colonial, cuando se liberó Namibia, y cuando se puso fin al *apartheid* en Sudáfrica.

El apoyo de la India a los esfuerzos subsiguientes de los países africanos por alcanzar el desarrollo económico deriva de nuestro compromiso con la cooperación Sur-Sur y con la causa del desarrollo económico y social y la erradicación de la pobreza. Este apoyo se ha manifestado en términos tangibles. Compartimos nuestras experiencias, recursos y capacidades por medio de un programa de cooperación económica y técnica de primera calidad. Fue a iniciativa de la India que el Movimiento de los Países No Alineados estableció el Fondo para África, tendente a proporcionar ayuda a proyectos y otro tipo de asistencia técnica a los Estados de primera línea en varias esferas principales. Para 1992, el Fondo para África había desembolsado hasta 500 millones de dólares en dicha asistencia. Nuestra cooperación activa con la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC) es una manifestación más de nuestro deseo de compartir los esfuerzos de África en pro del desarrollo.

Desde principios del decenio de 1980, varios organismos de las Naciones Unidas, incluida la Comisión Económica para África, han venido pronunciado advertencias funestas de que las economías de la región de África enfrentaban la prognosis del estancamiento o aun de la disminución de los ya inaceptables bajos niveles del ingreso per cápita y del volumen de la producción bruta. Pronosticaron escasez de alimentos, decaimiento de las condiciones de salud, emergencias humanitarias y de otra índole, y un aumento de la frecuencia e intensidad de las epidemias. Se recalcó repetidamente que no podía ni debía permitirse que tal situación continuara. Y aún así, lo que enfrentamos fue “el decenio del desarrollo perdido”.

Alarmada por los continuos resultados adversos de las economías africanas, la comunidad internacional aprobó el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, 1986-1990. Casi cinco años transcendentales han transcurrido desde entonces. Lamentablemente, la recuperación económica de África todavía parece remota y elusiva. El informe del Secretario General “Movilización de recursos adicionales

para la recuperación económica y el desarrollo de África: estudio sobre las corrientes globales de recursos hacia África” (A/48/336), publicado en 1993, apropiadamente señala a la atención la necesidad de aumentar las corrientes de fondos comerciales privados y las inversiones extranjeras directas. Existe el consenso de que la disparidad considerable entre las inversiones y los ahorros debe equilibrarse con recursos externos. El Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990 recomendaba un nivel mínimo de 30.000 millones de dólares por año para la asistencia oficial neta en 1992, si se quería alcanzar para el año 2000 un crecimiento anual promedio del producto nacional bruto real de por lo menos el 6%. Estas cifras están muy lejos de alcanzarse.

El informe del Secretario General, publicado en el contexto de la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social de este año, reveló una vez más que el rendimiento económico de la región de África fue lento en 1994. Hay advertencias muy elocuentes de que el continente africano enfrentará peligros y desafíos enormes en los días venideros. La degradación ecológica, que está restringiendo la capacidad productiva a largo plazo de las tierras de cultivo de África, debe invertirse. La producción de cereales debe aumentarse, de la tasa de crecimiento actual de 1% anual aproximadamente a por lo menos 3% a 5% anual. Esto es necesario para satisfacer las necesidades alimentarias de la población creciente. Sabemos que puede hacerse. Lo hemos hecho en la India mediante la “revolución verde” iniciada a fines del decenio de 1960. La infraestructura cívica debe mejorarse espectacularmente si queremos invertir el descenso actual de muchos de los indicadores de desarrollo social, especialmente en materia de la salud, la educación y el empleo.

Es preciso reducir la enorme dependencia en la producción y exportación de unos pocos productos básicos mediante la diversificación de los productos. Asimismo, hay que mejorar la disponibilidad de personal técnico y administrativo, capacitado para satisfacer las necesidades de la industria moderna y dotado de la necesaria idoneidad y especialización.

Es dentro de este contexto que la India ha tratado de participar en el esfuerzo económico de África. Dentro del Programa de cooperación económica y técnica de la India, hemos interactuado con muchos países de África mediante la asistencia técnica, a través de la ejecución de proyectos, la prestación de servicios de capacitación, la adscripción de expertos, la realización de estudios de factibilidad y servicios de consultoría, así como la organización de visitas de

estudio. Más de 20.000 candidatos de países extranjeros, la mayoría de ellos de África, han sido capacitados en la India en el marco de este Programa.

Entre los proyectos en marcha se cuenta el establecimiento de un centro de teleobservación en Nigeria, un centro para el Programa de capacitación vocacional en Senegal y varios proyectos en Mauricio. Además, recientemente se realizaron visitas de estudio para identificar nuevos proyectos en otros varios países. Hemos brindado servicios de capacitación en una amplia gama de esferas como la banca, gestión financiera, hidrología y gestión de recursos hídricos, desarrollo urbano, comunicación de masas, pesquería, electrónica, procesamiento de imágenes de satélite, envasado, elaboración de alimentos, pequeña industria, investigación de cultivos, sericultura, tecnología de biogas y planificación y capacitación de recursos humanos. Hay otros programas de cooperación Sur-Sur en materia de recursos energéticos nuevos y renovables, biotecnología, bancos genéticos, etc., que la India coordina en nombre de otros países en desarrollo.

África es el beneficiario principal de estos programas y en 1994-1995 aproximadamente el 60% de la asistencia técnica prestada por la India dentro del Programa de cooperación económica y técnica lo recibieron países del continente africano.

No hay duda de que África requiere el apoyo considerable de la comunidad internacional para lograr sus objetivos básicos de desarrollo. Las reformas económicas y los programas de ajuste estructural deben ir acompañados de medidas internacionales tendientes a proteger el medio ambiente, fomentar el desarrollo agrícola y rural, la seguridad alimentaria y el fomento de la inversión, e integración de las tendencias demográficas y el desarrollo. Las economías africanas también requieren el apoyo catalítico de las variables externas como las corrientes de recursos adicionales, mejores relaciones de intercambio, diversificación de la producción y el comercio y un mejoramiento de la inversión extranjera directa. Las medidas de reducción y reprogramación de la deuda son parte ineludible de esta estrategia.

Estamos convencidos de que se construirá una economía africana moderna. Se construirá encauzando la flexibilidad y la fuerza profunda de África. Para facilitar esta labor se deberá contar con los esfuerzos combinados y la experiencia acumulada de los gobiernos, las autoridades locales, los organismos voluntarios y la comunidad internacional. En última instancia los logros perduran sólo en la medida en que se basan en los talentos intrínsecos de los

beneficiarios. India quiso participar en el desarrollo de África, entre otras razones, apoyando y fortaleciendo el conjunto de recursos en materia de la idoneidad requerida. Estamos dispuestos a aportar nuevas contribuciones, conforme lo requiera esta empresa.

Para concluir, quisiera reiterar que ya existe un consenso en torno a la urgencia de los programas para el desarrollo económico de África. Contamos con el Nuevo Programa de las Naciones Unidas. La Declaración sobre la cooperación económica internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo, así como la Estrategia internacional del desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, incluyen también a los países de la región africana. La Declaración aprobada en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social tiene un compromiso específico dedicado al desarrollo de los recursos económicos, sociales y humanos de África. Actualmente se está trabajando sobre "Un programa de desarrollo". Lo que falta, por tanto, no es una visión o planes y programas, sino la voluntad de plasmarlos en realidad.

Exhorto, por tanto, a concentrar nuestras deliberaciones y nuestra atención en medidas concretas para cumplir con nuestra responsabilidad para con nuestros asociados de África.

El Sr. Moubarak (Líbano), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Sr. Mwakawago (República Unida de Tanzania) (*interpretación del inglés*): Para comenzar, mi delegación se quiere sumar a la declaración del representante de Filipinas, formulada en nombre del Grupo de los 77 y China. Apoyamos plenamente las opiniones vertidas en dicha declaración.

Deseo también aprovechar la oportunidad para encomiar la labor del Secretario General por los completos y valiosos informes sobre este tema del programa.

El informe del Secretario General sobre la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990 ha identificado algunos factores que deben ser abordados y las medidas nacionales e internacionales que deben tomarse para reactivar las economías africanas con carácter urgente. Dado que la mayor parte de las delegaciones que han intervenido han abordado los principales obstáculos para el desarrollo de África, en aras de ahorrar tiempo mi delegación se limitará a los efectos de la reforma económica, la diversificación de

las economías africanas y la promoción de la intermediación financiera en África.

Pese a los compromisos de la comunidad internacional sobre la adopción del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990, la situación en la mayoría de los países africanos sigue deteriorándose. En contraste con ello, la mayoría de los países africanos han cumplido con sus compromisos de implementar programas de ajuste que comportan reformas socioeconómicas.

Mi propio país, Tanzania, ha concentrado las reformas en la agricultura, industria, finanzas, instituciones paraestatales, servicio civil, comercio, planificación y presupuesto y sector privado.

El objetivo de estas reformas ha sido eliminar las rigideces estructurales para corregir los desequilibrios macroeconómicos y sentar las bases para un crecimiento económico sostenido. Conjuntamente con esas reformas socioeconómicas, Tanzania ha llevado adelante reformas políticas importantes y acaba de celebrar elecciones multipartidarias.

Los efectos de estas reformas en nuestras economías han sido examinados en muchos foros. El debate, que sigue en curso, revela efectos positivos y negativos. Sin embargo, el éxito de estas reformas dependerá en gran medida del apoyo de la comunidad internacional para la creación de la capacidad interna necesaria, sobre una base económica adecuada, así como un clima externo favorable, en cuanto a precios de los productos básicos, acceso al mercado y alivio de la deuda.

Tanzania, al igual que muchos países africanos, tiene una economía basada en productos básicos, que depende de unos pocos productos primarios. Con un sistema económico como el nuestro, es imperiosamente necesario lograr la diversificación. Para lograr ese objetivo a largo plazo, es necesario contar con la asistencia de la comunidad internacional, especialmente en la esfera de la diversificación de los productos básicos y la financiación de proyectos en esa esfera, así como el fomento de la capacidad. Al respecto, mi delegación formula un llamamiento a la comunidad internacional para que se aplique rápidamente la resolución 49/142 de la Asamblea General.

Para concluir, mi delegación quisiera subrayar el hecho de que África es el menos desarrollado de los continentes. Mientras nos acercamos al próximo milenio la comunidad internacional debe llevar a cabo esfuerzos concertados para

ayudar a África a dar el paso gigantesco necesario para ser parte del proceso de desarrollo tal como se establece en el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990.

Sr. Lamamra (Argelia) (*interpretación del francés*): Permítaseme en primer lugar expresar el interés de mi delegación por este debate y su aprecio por los informes preparados por la Secretaría. Estos documentos constituyen puntos de referencia y elementos de análisis útiles que contribuirán a aclarar nuestras deliberaciones sobre este importante tema de nuestro programa.

Quiero igualmente hacer presente nuestro agradecimiento a las delegaciones no africanas que añaden sus voces a las nuestras para recalcar las exigencias de una asociación eficaz que permita a África concretar su potencial, en beneficio de sus pueblos y de la comunidad internacional en su conjunto.

Pese a la riqueza de su suelo y su subsuelo, la abnegación de sus recursos humanos, sus vínculos históricos y su proximidad geográfica con uno de los conjuntos económicos más grandes del mundo, África, en este período de expansión del crecimiento del bienestar mundial, es la única región donde las condiciones sociales y económicas se deterioran crónicamente. Es evidente que se trata de una situación que constituye una aberración económica y una denegación inaceptable de las aspiraciones de cientos de millones de ciudadanos a una vida decente y a un provenir menos incierto.

Pero fuerza es reconocer que, pese a la modestia de los medios a su disposición, los países africanos han desplegado esfuerzos considerables para superar esta situación de bloqueo. El continente africano es aquel donde el mayor número de programas de ajuste estructural ha sido puesto en vigor; la gran mayoría de los países africanos ha iniciado políticas de estabilización macroeconómicas y de reducción de los déficit presupuestarios que frecuentemente se traducen en un incremento de las tensiones sociales. La liberalización del comercio exterior, por lo tanto, es una realidad a escala continental y las inversiones extranjeras se benefician de una atmósfera legislativa y reglamentaria que nunca ha sido tan favorable. Por último, la dinámica de la integración regional y subregional ha recibido un ímpetu significativo con la aprobación de mecanismos institucionales ya existentes y el fortalecimiento de su capacidad de acción, la creación de nuevos grupos subregionales de cooperación así como por el inicio de las fases iniciales de la comunidad económica panafricana.

Estos avances han tenido lugar, cabe recordarlo, dentro de un contexto económico interior y exterior poco favorable en razón de la persistencia de las limitaciones objetivas que impiden todo proceso de desarrollo estable y sostenido. ¿Es acaso realista prever resultados en momentos en que la deuda externa del continente sigue sin solución de conjunto y aumenta considerablemente, y su servicio grava considerablemente los recursos decrecientes de la mayor parte de los países africanos? Porque, por bienvenidas que sean las medidas decididas por el Grupo de los 7 en la Cumbre de Nápoles y por el Club de París, las mismas son limitadas y en todo caso insuficientes para quebrar el actual círculo vicioso del endeudamiento exterior de los países africanos.

¿Es acaso realista prever logros más concluyentes en momentos en que los precios de los productos básicos, que constituyen el 90% de las exportaciones africanas, sufren de anemia y cuando la degradación de los términos del intercambio resulta insoportable para los recursos financieros que obtienen los países africanos? En ese contexto, ¿es acaso posible asistir en silencio a las perspectivas poco alentadoras del período posterior a la Ronda Uruguay, que deja prever que los países africanos serán los más castigados por el desmantelamiento del sistema de preferencias y por el alza de los precios de los productos alimenticios?

Por último, ¿cabe sorprenderse de tales desempeños cuando se observa que África es la única región que no se ha beneficiado de las recientes transferencias de recursos financieros hacia el mundo en desarrollo? Esta insuficiencia de aporte de recursos, junto con el desplazamiento de capitales privados hacia otras direcciones tiene que ver, en términos reales, con una reducción de la asistencia oficial para el desarrollo y con los efectos de las estrategias de los programas de ajuste estructural que privilegian las exportaciones en detrimento de las importaciones y sólo procuran restablecer la capacidad de reembolso de los países africanos deudores.

Es decir, que los esfuerzos notables de los países africanos van a ser limitados si no vienen acompañados del apoyo consecuente y multiforme de la comunidad internacional.

El tema “Aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990” tenía por objeto asegurar una articulación entre los esfuerzos desplegados en el plano nacional y regional africano y un apoyo consecuente de la comunidad internacional. Al consagrar una doctrina y una visión de la recuperación económica de África mediante una acción colectiva

cualitativamente distinta de los enfoques tradicionales concebidos en términos de asistencia o ayuda a fondos perdidos, este Programa, después de cuatro años de su adopción y pese a los pocos progresos logrados, mantiene su pertinencia y su coherencia.

Su pertinencia se pone de manifiesto con la actualidad de la identificación de los factores que contrarían el desarrollo de África y que son: una deuda exterior cuya carga pesa más fuertemente que nunca sobre los ingresos de los países africanos; aporte de recursos internos insuficientes para las necesidades enormes de financiación; una dependencia demasiado grande de una cantidad restringida de productos primarios cuyo precio de exportación no acaba de degradarse; y por último, una integración regional que se encuentra por debajo del mínimo necesario para permitir la creación de mercados capaces de asegurar una autonomía colectiva continental.

La coherencia de este Programa se pone de manifiesto por el hecho de que, aprovechando las lecciones del fracaso del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, 1986-1990 (PANUREDA), el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990 se concibió como un conjunto operacional donde las responsabilidades y los compromisos respectivos de África y de la comunidad internacional quedaron claramente definidos en lo que se califica a justo título como un contrato de asociación, cuyo objetivo es sentar las bases de una mejora económica y social duradera de África antes del final del presente decenio.

Por no haber escatimado ningún esfuerzo en condiciones difíciles, a fin de cumplir los compromisos contraídos, los países africanos han dado prueba de su voluntad de ser socios dignos de crédito y agentes activos en la vasta empresa del mejoramiento de su continente. De esta manera, los países africanos tienen derecho a esperar que la comunidad internacional, y en especial los países desarrollados, adopten una determinación igual que concrete el contrato de asociación que es el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990.

Para ello, es necesario que los asociados de África logren superar las antiguas percepciones sobre su cooperación con el continente y la consiguiente “fatiga de los donantes”, para hacer una apuesta razonable a la vocación natural de África para desarrollar una dinámica de progreso que le dé su justo lugar en el vasto movimiento de una cooperación internacional ventajosa para todos.

Es grato constatar que son muchos los que se movilizan para aceptar este desafío, como lo atestiguan las reuniones multilaterales de los últimos años sobre el tema central del desarrollo de África. Así, la Conferencia Internacional de Tokio sobre el desarrollo de África, celebrada en octubre de 1993, y el Foro de Asia y África, realizado en Yakarta en 1994, han permitido relevar las enormes posibilidades de cooperación y de intercambio fructífero de experiencias que se ofrecen a los dos continentes. La tercera Cumbre de África y América, celebrada en Dakar en 1995, puso de relieve la nueva visión de los inversionistas americanos con respecto al continente africano y a los medios para una cooperación mutuamente beneficiosa entre las dos riberas del Océano Atlántico. Como el principal asociado de África, la Unión Europea, ahora ampliada a 15 miembros, tiene, más que nunca, un papel impulsor en la concreción de esta gran idea, papel que se sitúa en el orden natural de la comunidad de intereses entre África y Europa, comunidad de intereses tramada por la historia y la geografía y que encuentra su punto de apoyo en la vasta red de canales multiformes que irrigan sus relaciones en las esferas más diversas.

En estos esfuerzos concertados y renovados sin cesar para volver a colocar a África en la órbita del desarrollo y permitirle renovarse con crecimiento, las Naciones Unidas han desempeñado un papel no despreciable de catalizador. Ya en su decimotercer período extraordinario de sesiones, celebrado en junio de 1986, la Asamblea General aprobó el PANUREDA. Al declarar a África una de las cinco prioridades de las Naciones Unidas para el decenio de 1990, la Asamblea General puso de relieve la necesidad de prever nuevos mecanismos intergubernamentales para dar un impulso más grande al apoyo internacional al continente.

Durante los últimos años, bajo el impulso personal del Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, nuestra Organización dio muestras de una actividad loable para mantener la cuestión del desarrollo de África entre las preocupaciones prioritarias de la comunidad internacional. Así, se adoptaron numerosas iniciativas en el plano institucional, para dar más impulso y asegurar una mejor coordinación a las medidas de las instituciones de las Naciones Unidas en la aplicación del Nuevo Programa. Además, lejos de confinarse a los límites del sistema de las Naciones Unidas, nuestra Organización extendió su campaña de concientización a los centros de decisión de las instituciones multilaterales que pueden contribuir al desarrollo de África.

Así como la Asamblea General, en este período de sesiones, examina por tercera vez consecutiva el Nuevo Programa, el Consejo Económico y Social consagró la serie

de sesiones de alto nivel de su período de sesiones sustantivo de 1995 al tema de África. Esta serie de sesiones, en el que participaron numerosos Ministros, permitió hacer un nuevo diagnóstico de los males que traban el desarrollo de África y definir una estrategia para salir de la crisis, cuyos diversos elementos ya fueron identificados en el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África, a saber, el necesario tratamiento de la cuestión de la deuda en el marco de un enfoque dinámico y global; un crecimiento sustancial de los recursos financieros externos; el fortalecimiento de los recursos humanos e institucionales; la diversificación de las exportaciones de África y una asistencia que permita a los países africanos superar las conmociones de la entrada en vigor de los nuevos mecanismos comerciales multilaterales que surgieron de la Ronda Uruguay, y por último el fortalecimiento de la cooperación y de los intercambios regionales intraafricanos.

A un año del examen de mediano plazo del Nuevo Programa para el desarrollo de África en el decenio de 1990, que se realizará en el próximo período de sesiones de la Asamblea General, ya es difícil evitar un constante pesimismo. Todo sucede como si la voluntad política que llevó a la elaboración y aprobación de este Programa por consenso no existiese en las fases de ejecución. Los compromisos suscritos por los asociados de África tardan en traducirse plenamente en los hechos y esto es una grave amenaza, en distintos aspectos, para la evolución ordenada de África que sea generadora de una contribución africana específica a los grandes equilibrios que deben caracterizar al siglo próximo.

En todo caso, África tiene conciencia de que su salud dependerá, ante todo, de sí misma. Esta toma de conciencia no es reciente, porque en el Programa de Acción de Lagos, aprobado hace más de un decenio, se establecieron las grandes líneas de acción a escala continental, superando las fronteras y las preocupaciones puramente nacionales. La firma, en 1991, del Tratado por el que se crea la Comunidad Económica Africana ha dotado de instrumentos institucionales apropiados a esta aspiración de prosperidad colectiva. Más recientemente, la aprobación del Programa de Acción de El Cairo, por los Ministros de Relaciones Exteriores, ha reafirmado, si era necesario, la voluntad de África de insertarse en la economía mundial, al mismo tiempo que se mide el camino recorrido y se traza el rumbo del continente con una visión más segura del porvenir.

Al mismo tiempo, África, que rechaza la condición de "marginada" del progreso, desea recordar sus responsabilidades a la comunidad internacional. Quiere creer que todos haremos un gran esfuerzo para hacer del continente africano

un punto de apoyo sólido y privilegiado de la cooperación internacional para el desarrollo, en el mejor interés de todos.

Sr. Ould Ely (Mauritania) (*interpretación del francés*): A un año del examen de mitad de período de la ejecución del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990, el continente sigue enfrentando innumerables problemas que traban su desarrollo económico. Las esperanzas que despertó este compromiso de la comunidad internacional con relación a la recuperación de los Estados africanos no se han concretado. A este respecto, el informe del Secretario General (E/1995/81), presentado al Consejo Económico y Social en su último período de sesiones sustantivo, dedicado al desarrollo de África y al examen del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África, es sumamente instructivo.

En efecto, según el informe y pese a algunos progresos en cuanto al crecimiento realizados en ciertos países africanos, en general la situación sigue siendo precaria debido, en especial, a la carga abrumadora de la deuda, la disminución de la asistencia concesional, el volumen mínimo de las inversiones extranjeras directas y la nueva situación que surgió de los resultados de las negociaciones multilaterales de la Ronda Uruguay. A esas limitaciones exteriores se suma la persistencia de desastres naturales como la sequía y la desertificación. Todos estos factores en su conjunto hacen que la recuperación de África sea hipotética, a falta de medidas valientes y concertadas tanto a nivel interno como a nivel de la comunidad internacional.

Conscientes del hecho de que el desarrollo del continente incumbe en primer lugar a los gobiernos y los pueblos africanos, nuestros dirigentes se comprometieron a emprender reformas políticas y económicas firmes con miras a establecer las estructuras para un desarrollo sostenible. De este modo, desde comienzos del decenio de 1990, el continente experimentó un verdadero florecimiento político, caracterizado por la transición de los regímenes de partido único a las democracias pluralistas y el respeto cada vez mayor de los derechos humanos. Paralelamente a esos progresos en la esfera política, África también comprendió que es necesario forjar vínculos sólidos de cooperación e integración económica, lo que se tradujo en el Tratado de Abuja, por el que se creó la Comunidad Económica Africana y se reanudaron las actividades de las organizaciones subregionales de cooperación, como la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y la Comunidad de Estados del África Meridional y Oriental. El mecanismo para la prevención, la gestión y la solución de los conflictos establecido en la Cumbre de El Cairo también

ha comenzado a desempeñar un papel activo en el arreglo de conflictos.

No obstante, esas iniciativas y decisiones, independientemente de cuán convenientes y necesarias sean, no pueden por sí mismas remediar la situación económica del continente sin la ayuda de la comunidad internacional. Al tiempo que celebramos las medidas ya adoptadas por el sistema de las Naciones Unidas, en especial la creación de la Oficina del Coordinador Especial para África y los Países Menos Adelantados, depositamos muchas esperanzas en los medios con que cuenta esa Oficina para que pueda cumplir con las responsabilidades que le corresponden.

Desde el inicio del Programa de las Naciones Unidas en 1991, se han tomado o sugerido diversas medidas o iniciativas. Se ha realizado el diagnóstico tanto en grupos de trabajo durante conferencias internacionales, como la celebrada en Tokio en 1993, como en las conclusiones del Grupo de Personalidades de alto nivel. Hoy aún deben hallarse los remedios necesarios y adecuados que, para ser eficaces, deben encarar el arreglo radical del problema de la deuda, el aumento considerable de las corrientes financieras hacia África y la diversificación de los productos básicos. En este sentido, estimamos que ha llegado la hora de establecer el fondo de diversificación para los productos básicos en el seno del Banco Africano de Desarrollo, a fin de que los países africanos puedan reducir las pérdidas imputables a la caída de los precios de esos productos y ampliar sus bases de exportación. Asimismo, sería necesario establecer medidas compensatorias en la etapa transitoria de aplicación de los acuerdos de la Ronda Uruguay para contrarrestar las pérdidas que ocasionará la desaparición de los márgenes preferenciales acordados hasta ahora a los productos africanos.

En momentos en que los intercambios y las relaciones comerciales adquieren carácter mundial, sería peligroso marginar a África, que entraña ingentes posibilidades naturales y humanas para su desarrollo. Por ello, exhortamos a la comunidad internacional a traducir en medidas concretas la prioridad concedida a ese continente. En este marco, esperamos que el examen de mitad de período que realizaremos el año próximo nos permita concretar los compromisos ya adoptados por la comunidad internacional para enfrentar las necesidades de desarrollo de esa gran parte de la humanidad.

Sr. Muthaura (Kenya) (*interpretación del inglés*): Deseo encomiar al Secretario General por su amplios informes sobre la situación de la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de

África en el decenio de 1990, que figuran en los documentos A/50/520 y A/50/490.

Al instar a que aumente el apoyo internacional al desarrollo africano, Kenya no tiene la ilusión de que la responsabilidad primordial yace en los países africanos de manera individual y colectiva. El compromiso de los países africanos de encarar sus problemas económicos se manifiesta en las reformas estructurales que emprenden muchos de ellos, pese a serias limitaciones socioeconómicas y políticas.

La reciente aprobación del Programa de Acción de El Cairo subraya la determinación de los países africanos de sacar a su continente del círculo vicioso del subdesarrollo. Ese Programa recalca que el desarrollo de África es, ante todo, responsabilidad de los gobiernos africanos y sus pueblos. Esboza las medidas que los gobiernos africanos y sus pueblos deben tomar para emprender el desarrollo económico y social del continente.

Aunque una serie de países africanos han experimentado recientemente cierto crecimiento y desarrollo económico, la crisis económica africana que comenzó a inicios del decenio de 1980 aún persiste en el decenio de 1990, pese a la aprobación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, 1986-1990 (PANUREDA) y el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990. La mayoría de esas economías siguen estancadas como resultado de la carga de la deuda que debilita, la disminución de las corrientes financieras externas y los términos de intercambio inadecuados debido a que se depende excesivamente de unos pocos productos básicos. La situación se complica debido a los efectos socioeconómicos negativos vinculados a los programas de ajuste estructural.

Nos preocupa que quizá el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990 no logre los objetivos deseados, como los elaboró la Asamblea General en el programa y las resoluciones conexos. Esto se debe en gran medida a la falta de simetría y complementariedad efectiva entre las políticas y medidas de apoyo para el desarrollo internas y externas. Mientras que los países africanos siguen realizando todos los esfuerzos posibles para aplicar programas de ajuste estructural a fin de cumplir con sus compromisos de acuerdo con el Nuevo Programa, la comunidad internacional no ha cumplido con sus compromisos. Es evidente que la voluntad política que llevó a la aprobación del Nuevo Programa no se ha visto apoyada ni mediante un aumento de los recursos

financieros ni mediante una solución amplia del problema de la carga de la deuda de África. Los países africanos siguen a la zaga tanto en la esfera de la tecnología como en la de formación de capital, necesarios para la diversificación de sus economías. Por lo tanto, siguen necesitando la asistencia continua de la comunidad internacional.

Al respecto, la aceptación del argumento de la "fatiga de los donantes", que se utiliza para enmascarar la falta de voluntad política de la comunidad donante, equivale a abandonar la investigación sobre el cáncer y su tratamiento debido a que aquél sigue causando muerte. Empero, con un poco más de apoyo efectivo, las reformas que los países africanos han emprendido en años recientes y que siguen aplicando cambiarán las perspectivas económicas de muchos países africanos.

El problema de la deuda de África necesita atención urgente ya que la mayoría de las medidas emprendidas hasta ahora no han podido llevar la carga a un nivel manejable. Se necesitan nuevas iniciativas, inclusive la cancelación de las deudas bilaterales. Lo que es aún más importante, es la urgente adopción de medidas audaces e innovadoras por parte de las instituciones multilaterales para reducir eficazmente la enorme deuda de los países africanos. La mitigación de la deuda multilateral desempeñaría un papel importante en apoyo de las reformas económicas que están aplicando muchos países africanos. Tales medidas, unidas al aumento de la corriente de recursos financieros en condiciones favorables, promovería la inversión y la productividad en el continente. Por lo tanto, es lamentable que no se hayan logrado las recomendaciones que figuran en el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990, que piden 30.000 millones de dólares estadounidenses en asistencia oficial para el desarrollo de África, con aumentos anuales del 4%.

Mi delegación es consciente de la importancia de la movilización de los recursos internos y del desarrollo del sector financiero. Celebramos las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General A/50/490 que, entre otras cosas, hacen hincapié en la necesidad de fortalecer los bancos centrales para permitirles desempeñar su papel esencial para educar y supervisar el sistema financiero, incluido el sistema no estructurado. Estas recomendaciones reconocen claramente la importancia de equipar adecuadamente a los bancos centrales con los recursos necesarios. Es esencial que lleven a cabo efectivamente sus responsabilidades para garantizar la conformidad con políticas monetarias racionales.

Apoyamos el fortalecimiento del sector financiero no estructurado debido a su capacidad para aumentar la movilización de los ahorros procedentes de sectores más amplios de la población. Kenya atribuye gran importancia a este sector, que es una fuente fundamental de financiación para la mayoría de nuestra población. Las mujeres, en especial, han podido invertir y participar en actividades que generan ingresos mediante el apoyo de las facilidades del sector financiero no estructurado.

Con este fin, instamos a la comunidad internacional a que apoye los esfuerzos de África conducentes al desarrollo del sector financiero, incluida la transferencia a los bancos centrales de una tecnología adecuada a precios asequibles para facilitar el fomento de su capacidad institucional. El apoyo al sector financiero se ha hecho incluso más urgente debido a los nuevos problemas que enfrentan los bancos como resultado de la liberalización de las políticas monetarias y comerciales por la mayoría de los países africanos.

La parte de África en el comercio internacional es muy pequeña y los países africanos, en general, no han podido ampliar considerablemente su base de exportación. La comunidad internacional puede beneficiarse inmensamente apoyando los procesos de diversificación económica en los países africanos. Empero, la respuesta de la comunidad internacional ha sido limitada debido a la débil infraestructura y al escaso poder adquisitivo de los países africanos. Por lo tanto, instamos a un mayor apoyo internacional para mejorar el clima de inversiones y la productividad en nuestros países. La mayor aplicación de la tecnología en los procesos productivos y el fortalecimiento de las estructuras de apoyo al comercio deberían permitir a los países africanos encarar los problemas de la competencia que surgen de la globalización del comercio internacional.

Nos desalienta que, hasta ahora, no haya habido un logro importante con respecto a la reposición del Fondo Africano de Desarrollo en el seno del Banco Africano de Desarrollo. No obstante, mi delegación celebra los esfuerzos del Banco Africano de Desarrollo en relación con las consultas sobre la reposición del Fondo Africano de Desarrollo, en el que tenemos grandes esperanzas. El nivel de esta reposición debe ser suficiente teniendo en cuenta el gran número de países africanos y la diversidad de los proyectos y programas previstos. Al abordar las cuestiones de la diversificación de los productos básicos, se debe tener en cuenta la necesidad de promover la diversificación horizontal y vertical. Hay que dar valor añadido a los productos básicos mediante el procesamiento, comercialización, distribución y transporte. Este enfoque exige inversiones considerables y la transferencia de la tecnología

adecuada a los países africanos para lograr ese objetivo. También estamos de acuerdo con las recomendaciones del curso práctico interinstitucional patrocinado por las Naciones Unidas sobre la diversificación de las economías africanas celebrado en Yaundé del 13 al 17 de febrero de 1995 en el que, entre otras cosas, se recomendó que la diversificación de las economías africanas se integre en las estrategias de desarrollo nacionales, subregionales y regionales.

Sr. Ntonga (Camerún) (*interpretación del francés*): Me dirijo a ustedes con el corazón lleno de dolor y de tristeza. Efectivamente, el Camerún acaba de sufrir una de las catástrofes aéreas más mortíferas de su historia. Un avión de la compañía nacional *Cameroun Airlines* se estrelló el 3 de diciembre al aterrizar en Douala, causando numerosas víctimas.

El tema 24 del programa del quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General, titulado "Aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990" reviste gran importancia para mi delegación, sobre todo cuando el Camerún se prepara para acoger la 32ª Cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA).

Como el conjunto de los países africanos, el Camerún acogió con satisfacción y alivio la aprobación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990 tras la comprobación del fracaso del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, 1986-1990.

Ante esta lamentable situación y con un impulso de solidaridad jamás igualado, África y la comunidad internacional decidieron adoptar lo que se calificó entonces como "cooperación mundial para el desarrollo".

África, al reconocer que la responsabilidad primordial de su desarrollo le incumbía, de conformidad con los compromisos contraídos en virtud del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990, se entregó recientemente a profundas y difíciles reformas destinadas a acelerar el proceso de democratización, promover los derechos humanos, garantizar el desarrollo económico, social y cultural en un ambiente de transparencia y con la participación activa de todas las fuerzas vivas, haciendo hincapié en el establecimiento de condiciones atractivas para las inversiones, la capacitación de los recursos humanos, la aplicación de programas de ajuste estructural, la búsqueda de la

consolidación de la integración económica mediante la cooperación subregional e internacional.

En lo que le atañe, y como tuvo ocasión de destacar el Excmo. Sr. Ferdinand-Leopold Oyono, Ministro de Relaciones Exteriores del Camerún desde esta importante tribuna el 5 de octubre pasado, el Camerún continúa de manera irreversible el proceso de democratización, que tendrá un nuevo avance significativo con la adopción de una nueva Constitución que permita una mayor participación democrática de los cameruneses en la gestión de sus asuntos. También se han realizado reformas importantes en las esferas económicas, especialmente mediante la aprobación de un nuevo código de inversiones sumamente liberal y la separación del Estado de la gestión de las grandes empresas públicas.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Huelga decir que los esfuerzos que realizan los países africanos, a veces al precio de grandes sacrificios, no podrían alcanzar los resultados buscados sin el apoyo activo y sostenido de la comunidad internacional.

En opinión de mi delegación, la solidaridad manifestada por la comunidad internacional en el momento de la aprobación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990 tarda en concretarse. En efecto, aunque quedan solamente unos meses antes del examen de mitad de período del Nuevo Programa para el desarrollo de África y a pesar de las medidas adoptadas en distintos lugares, la situación económica y social de África sigue siendo preocupante. El contexto económico internacional en el que actúan los países de África es cada vez más desfavorable; los aportes netos de recursos a África han caído drásticamente, pasando de 22.900 millones de dólares de los Estados Unidos en 1990 a 21.700 millones de dólares en 1993; la suma total de la deuda de África ha pasado de 297.000 millones de dólares en 1994 a 313.000 millones de dólares en 1995, lo que equivale casi al 250% de los ingresos del continente derivados de la exportación; la participación de África en el mercado mundial no ha dejado de disminuir desde 1980 y no representa más que el 2,4%; África, con un capital de 48.000 millones de dólares de inversiones extranjeras directas, es la región en desarrollo que menor atención ha merecido de los inversores extranjeros.

Si queremos que el examen de mediano plazo del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990, previsto para 1996, no sea una actividad académica complementaria o una oportunidad

más para comprobar el fracaso del Nuevo Programa, debe superarse una etapa decisiva en estas reuniones.

La comunidad internacional debe poner en práctica los compromisos libremente asumidos con respecto al Nuevo Programa. Deberían adoptarse medidas importantes para apoyar los esfuerzos de los países africanos con miras a un desarrollo económico y social sostenible. Pienso especialmente en la diversificación de los productos básicos y de las economías africanos. Se trataría de un aporte especial del Banco Africano de Desarrollo que ayudaría a los pequeños productores africanos a preparar proyectos que puedan ser financiados. Mi delegación celebra el anuncio de un seminario que organizará el Fondo Común de Amsterdam, previsto para febrero de 1996.

Con respecto a otra cuestión, mi delegación apoya sin reservas las propuestas relativas a la mejora de la intermediación financiera en África, pues se trata de una forma de consolidar las estructuras locales de ahorro y vincularlas con los bancos modernos y las instituciones financieras, de manera de generar recursos locales en momentos en que la ayuda oficial para el desarrollo experimenta una disminución sin precedentes.

En cuanto a los recursos financieros, mi delegación aprecia en su justo valor la creación de una línea presupuestaria destinada al desarrollo de África. Considera, sin embargo, que deberían realizarse esfuerzos complementarios para colocar esos recursos a la altura de los desafíos que hay que enfrentar y materializar de manera más concreta la prioridad que las Naciones Unidas otorgan a África y más particularmente al Programa 45: situación económica crítica, recuperación y desarrollo.

En consecuencia, mi delegación se felicita por la voluntad general, que se manifiesta desde la conmemoración del cincuentenario de la creación de nuestra Organización, de aumentar —como lo recomendó el Comité del Programa y de la Coordinación de las Naciones Unidas durante su trigésimo quinto período de sesiones— los recursos financieros con miras a la ejecución del Programa 45 África.

Para terminar, deseo celebrar los esfuerzos realizados por el conjunto del sistema de las Naciones Unidas para la aplicación del Nuevo Programa para el desarrollo de África y muy especialmente los de la Oficina del Coordinador Especial para África y los Países Menos Adelantados.

Sr. Mongbe (Benin) (*interpretación del francés*): Antes de referirme al tema del programa, permítaseme

presentar a la delegación del Camerún las más sinceras condolencias de la delegación de Benin por la catástrofe aérea que causó numerosas víctimas en el aeropuerto internacional de Douala.

La Asamblea General examina en este momento el tema 24 de su programa, titulado "Aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990", que lamentablemente se incluye en el ritual del fin del período de sesiones, cuando el cansancio de los representantes y su impaciencia por disfrutar las delicias de las vacaciones de Navidad superan ampliamente a un verdadero deseo de debatir seriamente una cuestión que se encuentra entre las prioridades de nuestra Organización.

Mi intervención se limitará a algunas observaciones que podrían ser útiles para una comprensión más generosa del proyecto de resolución A/50/L.40, que acaba de distribuirse y que será presentado en su momento por el Presidente de nuestro Grupo, el Embajador Osman, del Sudán.

Mi delegación agradece al Secretario General por haber preparado sobre este tema dos informes muy interesantes y constructivos. Aprovecho esta oportunidad para rendirle homenaje por los esfuerzos incansables que realiza desde la aprobación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990 para su aplicación.

El informe del Secretario General relativo a una mejor intermediación financiera en África aparece como una introducción excelente para las reformas financieras totales en el continente. La delegación de Benin desea que este importante estudio sea no solamente objeto de una amplia distribución a nivel de los Ministros africanos de Finanzas y de los Gobernadores de los bancos de desarrollo sino también de la organización de reuniones o de consultas regionales que permitan la materialización efectiva de las recomendaciones del informe en medidas prácticas, con la ayuda de las instituciones competentes del sistema de las Naciones Unidas.

Por conocer las realidades de las economías nacionales del continente, ¿cómo no celebrar, por ejemplo, las recomendaciones que ponen el acento sobre la interrelación entre los sectores formales e informales, que fortalecería la capacidad de nuestros países para movilizar los pequeños ahorros de las capas relativamente marginales de nuestras poblaciones? Este informe constituye, en opinión de mi delegación, una contribución positiva a la búsqueda de

soluciones aplicables en el marco del desarrollo de los países del continente africano.

Mi delegación se felicita igualmente por la claridad del otro informe del Secretario General, relativo a la aplicación de la resolución 49/142, sobre la diversificación de los productos básicos africanos. Agradecemos a la Secretaría por haber puesto en conocimiento del Banco Africano de Desarrollo los resultados de las consultas emprendidas durante el cuadragésimo octavo y el cuadragésimo noveno períodos de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Apreciamos en su justo valor la organización de cursos prácticos tendientes a que las instituciones locales adquieran mayor conciencia en cuanto a la necesidad de diversificar los productos básicos de África.

La delegación de Benin alienta al Secretario General a establecer relaciones de trabajo más sólidas y sostenidas con el Banco Africano de Desarrollo a fin de facilitar la inclusión, en el proceso actual de negociación de la séptima reposición, de la institución de una contribución especial para financiar la etapa preparatoria de los proyectos y programas de diversificación de los productos básicos en los países africanos.

Mi delegación formula un llamamiento sincero y urgente a la comunidad internacional, en general, y a los Estados participantes en el Fondo Africano para el Desarrollo, en especial, a fin de que se apliquen las recomendaciones mínimas contenidas en la resolución 49/142 de la Asamblea General. Durante el verano pasado la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social, a solicitud de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA), celebrada en Addis Abeba en junio de 1995, hizo hincapié una vez más acerca de la necesidad de que la comunidad internacional apoye los esfuerzos desplegados por los países africanos con respecto a las prioridades definidas en el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990. Por mi intermedio, Benin expresa la esperanza de que habrán de plasmarse acciones positivas antes del examen de mediano plazo del Programa en 1996.

La suerte del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990 conoce una serie de titubeos inquietantes. En efecto, luego de transcurridos 35 años desde las independencias del decenio de 1960, 10 años después de la aprobación por unanimidad por la Asamblea General del Programa de Acción de las

Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, 1986-1990 (PANUREDA), cinco años después de la iniciación de las experiencias en el camino hacia la democracia y cuatro años después de la aprobación por consenso del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990, África sigue padeciendo su calvario. Vive en la psicosis y en el temor real de una explosión social cuyas consecuencias no dejarían de llegar a los otros continentes que, en definitiva, no son más que otros sectores de nuestra aldea planetaria común.

Como ya lo he manifestado en otras circunstancias, este estado de cosas se ve exacerbado por los conflictos armados, las guerras civiles, la pandemia del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), las enfermedades endémicas devastadoras y debilitantes como el paludismo y por situaciones de urgencia, tales como el hambre y la sequía, las catástrofes naturales, la desertificación, etc. Todo esto ha afectado en los últimos años y continúa afectando a varios países africanos, haciendo que resulten vulnerables, sumamente débiles y dependientes de la ayuda exterior.

La situación en África es realmente crítica porque lleva consigo los gérmenes y los componentes del subdesarrollo. Sin embargo, no es apocalíptica y sin futuro. África es un continente que no carece de recursos. Esto no es un eufemismo, y no exagero en absoluto al repetir, como lo han hecho otros y sin falsa modestia, que es el continente potencialmente más rico, pero el más cruelmente pobre. En efecto, está empobrecido por un cierto número de factores que no es el caso de recordar aquí, de los cuales el más reciente es la propia falta de equidad del sistema económico internacional contemporáneo.

África puede y debe dejar de ser la única parte del mundo que merezca los calificativos de “débilmente industrializada y productora de materias primas”.

Cabe reconocer que los factores locales han contribuido en una gran medida a la situación actual. Sabemos, por ejemplo, que la mala gestión, la falta de coherencia en las opciones económicas y los gastos militares excesivos en algunos casos no han ayudado a concebir proyectos y programas responsables para la eliminación de la pobreza y para la promoción de la reactivación económica.

África sabe también cómo recuperarse. Sabe que debe tenerse en cuenta a sí misma para una nueva toma de conciencia que elimine los malos hábitos de sus hijos: el recurso a la vía fácil de la improvisación, de la mendicidad o la manifestación de un atavismo que procura que el

desarrollo provenga por completo del exterior. En un mundo en el cual el egoísmo de los Estados se acentúa y reemplaza sensiblemente el espíritu de solidaridad humana, en una época en la que una fuerte corriente neocartográfica anima a los parlamentos y a las cancillerías de países ricos, es menester que los africanos se reencaucen para extirpar de sus discursos políticos “los atajos, los clisés utilizados hasta ahora para señalar la profunda inercia de un continente comprometido después de 30 años en un oscuro desarrollo”, como diría alguno.

Esta toma de conciencia de África y de los africanos, que acabo de evocar, no quiere, no puede y no debe eximir a la comunidad internacional de sus responsabilidades, la cual se ha venido expresando libremente durante los últimos cinco años en el continente a favor de un cierto número de consensos surgidos de encuentros mundiales recientes.

No quisiera enumerarlos aquí para no olvidarme de ninguno. Empero, de todos estos compromisos quisiéramos ver traducido en los hechos el relacionado con el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990, al que dedicamos hoy nuestra atención.

Este Nuevo Programa constituye un marco apropiado para llevar a cabo medidas concretas en favor de África. Al igual que el Embajador Martín Huslid, de Noruega, que presidiera los trabajos del Comité ad-hoc plenario encargado de elaborar el programa en 1991, creemos que al suscribir este Programa la comunidad internacional ha aceptado los principios de la responsabilidad compartida y de la asociación plena y total de África, y se compromete a apoyar sin reservas y de una manera concreta los esfuerzos africanos.

Este Nuevo Programa elaborado por la Asamblea General reviste una importancia innegable. Más aún, el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990, al indicar de manera detallada los mecanismos de seguimiento y de control, garantiza que África representa una de las cinco prioridades de las Naciones Unidas, tal como lo ha recalcado con frecuencia el Secretario General Boutros-Ghali.

Sin embargo, a mediano plazo, el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990 no ha conocido sino una aplicación embrionaria o parcial. Las solas manifestaciones dignas de pensar en las veleidades de la puesta en práctica son los esfuerzos del Secretario General, que dieron lugar a los encuentros de alto nivel de Ginebra, Roma y Nueva York,

así como la Conferencia internacional de Tokio sobre el desarrollo de África, organizada merced a la cooperación activa del Gobierno japonés, de la Coalición Mundial para África y, por cierto, de las Naciones Unidas por intermedio de la Oficina del Coordinador Especial para África y los países menos adelantados.

Mi delegación reconoce, por lo demás, que varios organismos del sistema de las Naciones Unidas tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África (CEPA) o la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) han dado muestras de interés para la puesta en ejecución del Programa por intermedio de iniciativas alentadoras. No puedo olvidar al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), que se añade a esa lista. Me complace felicitarlos. Se trata de facilitar que las medidas emprendidas por unos y otros se integren dentro de un todo coherente y armonioso y no se neutralicen en el terreno. Este es el precio de una buena coordinación en el seno del sistema susceptible de garantizar las oportunidades de éxito del Nuevo Programa.

Las tentativas de las delegaciones africanas de hacer aprobar una resolución que inste a la creación de un fondo para la diversificación de los productos básicos africanos dentro del marco de la puesta en práctica del capítulo pertinente relativo al sostenimiento de la diversificación de las economías africanas sólo han encontrado el rechazo despreciativo de algunas delegaciones de los países desarrollados. La resolución 49/142 de la Asamblea General, al recomendar el mejoramiento de los mecanismos de compensación existentes, la ampliación de las facilidades ofrecidas por el Fondo Común de Amsterdam y el establecimiento de una contribución especial para financiar la fase preparatoria de los proyectos y programas relacionados con los productos básicos africanos, sólo representa un pequeño punto de partida a manera de consuelo que las delegaciones africanas han aceptado con cierta resignación.

Es por ello que la delegación de Benin pide amistosamente a todas las demás delegaciones, especialmente a las de los países desarrollados, que hagan gala de voluntad política recomendando a sus respectivos gobiernos la puesta en práctica efectiva de la resolución 49/142 de la Asamblea General, que es lo mínimo que se puede hacer para lograr el éxito del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990, es decir, para asegurar la reiniciación del desarrollo de África.

Estamos en el lugar y el momento apropiados para rendir homenaje al Consejo Económico y Social y a su Presidente, el Embajador Kamal, del Pakistán, por las consultas fructíferas llevadas a cabo en julio pasado en Ginebra, en oportunidad de la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo de 1995 del órgano citado. Mi delegación vería con agrado que se distribuyeran las conclusiones del Presidente del Consejo Económico y Social a las delegaciones que concurren a la Asamblea General, en la forma que se haya creído conveniente en casos similares.

No tengo el propósito, ni mucho menos el placer, de hacer de profeta de la desgracia sosteniendo que la falta de voluntad política de los distintos Estados Miembros u observadores de nuestra Organización ante el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990 podría significar el riesgo de colocarlo en la misma situación de fracaso que su predecesor, el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, 1986-1990 (PANUREDA). Y con ello África habría perdido dos decenios esperando la generosidad de la comunidad internacional.

En esta disertación formulada en nombre de mi delegación he reconocido que África ha tenido, y aún tiene, sus defectos, pero hay que reconocer que los Estados del continente han hecho durante algunos años, y continúan haciendo, esfuerzos encomiables por cumplir los distintos compromisos adoptados tanto en el marco del Nuevo Programa como en el de los consensos internacionales. Cito como prueba la marcha irresistible de la democratización en todos los rincones del continente, el aumento constante del espacio africano —en que se promueven y se respetan los derechos y las libertades humanas fundamentales—, el mejoramiento de los métodos de dirección y de gestión, la lucha contra la corrupción en muchos de los países, y todo ello enfrentando las duras condiciones de los programas de ajuste estructural.

Sí, África puede y debe levantarse exorcizando el demonio de las luchas fratricidas de otrora, recuperando la paz y la estabilidad, encarando decididamente el camino de la integración económica regional y reorganizando su comercio como lo preconiza el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990.

Ha sido dicho, pero nunca se lo repetirá lo suficiente, que ninguna escuela de pensamiento, ningún especialista en

desarrollo económico podrá desmentir la afirmación de que el proceso de desarrollo en África se estancará si los esfuerzos de los Estados africanos siguen siendo trabados por el peso de la deuda externa, si los capitales siguen siendo insuficientes, si perduran los obstáculos que limitan el acceso a los mercados, si los productos básicos no se diversifican o se transforman y si los términos de intercambio siguen deprimidos.

Toda reflexión sería que se haga aquí o en otro lado debe tener en cuenta estos pocos elementos y proponer las soluciones adecuadas y duraderas que se puedan aplicar de inmediato.

La historia nos enseña que ninguna nación del mundo se ha desarrollado sin obtener y utilizar recursos para las inversiones privadas y públicas. Aquí están representados muchos países prósperos o en vía acelerada de prosperidad que podrán dar fácil testimonio de lo que acabo de afirmar.

¿Qué pasa entonces con África?

No. África no ha sido golpeada por una maldición ni por una fatalidad que la condenen a no seguir los felices ejemplos a que acabo de hacer mención. Todavía queda lugar para la esperanza aunque duela a los pesimistas en lo que a África respecta.

El proyecto de resolución que acaba de ser distribuido es un paso pequeño que el Grupo de Estados de África, por intermedio de su Presidente el Embajador del Sudán, invita a la Asamblea a dar para recordar que África sigue siendo una de las cinco prioridades, aun cuando las cuestiones que a ella se refieran sigan siendo abordadas sólo en época de poca concurrencia de los períodos de sesiones de la Asamblea General.

Sr. Sengwe (Zimbabwe) (*interpretación del inglés*): Mi delegación desea unirse a la de Benin en sus sinceras condolencias al pueblo del Camerún por la trágica pérdida de vidas provocada por el desastre aéreo en el aeropuerto internacional de Douala.

Permítaseme comenzar esta intervención manifestando nuestro agradecimiento al Secretario General por los informes que nos presentó con referencia al tema 24 del programa: "Aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990". Se trata de informes a la vez analíticos, completos, agudos, en la medida en que expusieron la nube negra que se cierne sobre la mayor parte de África amenazando con hundir más

profundamente al continente en la ruina económica, la decadencia social y la inestabilidad política.

No es mi deseo abrumar a esta Asamblea exponiendo la larga letanía de aflicciones económicas de África, la mayoría de las cuales quizá se hayan hecho familiares a todos. A este respecto puede no ser incorrecto que diga que los problemas de África no han pasado desapercibidos, que no ha habido escasez de "programas de acción" para acelerar el desarrollo de África.

Durante el decenio de 1980 tuvimos el malhadado Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, 1986-1990 (PANUREDA), y ahora ha cumplido la mitad de su curso el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990. Dada esta colección impresionante de iniciativas para ayudar a África, ¿no resulta curioso e irónico que, en los hechos, al final de cada uno de estos programas el desempeño económico de África en conjunto haya sido peor que al principio? En verdad, tal como lo indican claramente los numerosos informes del Secretario General, la situación económica de muchos países africanos no ha mejorado desde el comienzo del primero de estos programas, sino que más bien ha tenido un vuelco para peor.

Sólo puede haber una explicación para entender la situación africana y para las razones que se encuentran detrás de las muchas iniciativas fracasadas. Hay una amplia brecha entre la retórica y las buenas intenciones por un lado, y la acción concreta por el otro. Es esta separación profunda entre los planes y los medios para ponerlos en práctica lo que esta Asamblea debe ahora esforzarse por encarar y encontrarle una solución.

Unos pocos meses antes del examen de mediano plazo del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990, ¿podemos decir con honestidad que ha tenido éxito, aun en los términos más modestos, cuando el PANUREDA ha fracasado tan desconsoladoramente? A juicio de nuestra delegación no podemos darnos el lujo de convertir al Nuevo Programa de Acción en otra repetición del proceso abortado del PANUREDA.

Durante la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social, celebrada en una fecha anterior este año, mi delegación expresó su profunda decepción por el nivel prácticamente nulo de aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990. Desgraciadamente, nuestra aprensión y

temores iniciales se han hecho realidad y ahora, en el continente nos vemos forzados a hacernos preguntas muy duras sobre la internacionalidad y la “hermandad” que epitomiza nuestra Organización. Para muchos de los que sabemos lo que se siente al estar en el último peldaño del desarrollo económico y tecnológico, estas preguntas distan mucho de ser teóricas, sino que representan una verdadera decepción ante la actitud general de la comunidad internacional hacia la difícil situación de África.

Cuando se aprobó el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990, se reconoció universalmente que un elemento crítico en el apoyo de la comunidad internacional a los propios esfuerzos de África era la prestación de corrientes de recursos adecuadas. A la luz no sólo de una disminución persistente de las corrientes netas de recursos agregados para África, sino también, más ominosamente, de la continua fuga de capitales fuera del continente, esperamos que cuando el Secretario General presente su informe a la Asamblea y al proceso de examen de mediano plazo, señale el total proyectado de necesidades de recursos para la plena aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990 y haga recomendaciones específicas sobre la movilización de recursos a fin de cubrir los objetivos del Programa.

Ninguna nueva iniciativa, programa de acción o estrategia puede tener éxito si no se toman urgentemente medidas amplias para abordar y solucionar el enorme problema de la deuda del continente. De hecho, estamos de acuerdo con el Secretario General cuando afirma que

“la cuestión de la deuda de África no se puede dissociar de la de los recursos financieros necesarios para la recuperación y el desarrollo económicos del continente.” (A/48/336, párr. 56)

Por tanto, deseamos reiterar la necesidad urgente de que se halle una solución duradera y definitiva al problema de la deuda externa de África.

Por motivos con los que la mayoría de los miembros de la Asamblea están familiarizados, una gran parte de los países africanos se basan en un número demasiado escaso de productos básicos para obtener ingresos por exportación, y las exportaciones de esos productos se han estancado. Ahora que existe un nuevo régimen comercial multilateral bajo los auspicios de la Organización Mundial del Comercio, a mi delegación le preocupa enormemente que las economías africanas, en gran medida basadas en un solo cultivo, continúen viéndose marginadas de la economía

mundial, cada vez más integrada. A este respecto, no puede subrayarse en demasía la necesidad de una diversificación acelerada en África. Por ese motivo, a mi delegación le preocupa que la comunidad internacional haya prestado oídos sordos al llamamiento para que se establezca el servicio de diversificación y se realicen contribuciones al mismo.

Mis palabras anteriores no se deben interpretar como un signo de ingratitud ante la asistencia que se ha prestado, ni como afirmación de que nosotros, el pueblo africano, no hemos realizado una contribución para mejorar nuestra situación socioeconómica. Por el contrario, somos conscientes de la necesidad de desarrollar nuestras capacidades nacionales y movilizar los recursos nacionales. Reconociendo este hecho, los países africanos han emprendido varias reformas económicas con un enorme costo social y político. Sin embargo, para abordar con éxito este desafío, es necesario algo más que expresiones piadosas de solidaridad, como seguramente escucharemos en septiembre en el examen de mediano plazo. Más que expresiones vacías de solidaridad, África necesita un apoyo tangible en forma de recursos financieros nuevos y adicionales y la transferencia de acceso a la tecnología en condiciones concesionarias.

África sigue comprometida con la aplicación del Nuevo Programa cumpliendo escrupulosamente su parte del convenio. Nos reservaremos nuestros comentarios sustantivos para el próximo examen de mediano plazo del Nuevo Programa. Sin embargo, al prepararnos para ese examen, no vemos motivo de celebración durante esa importante ocasión. No hay duda de que no existe ninguna voluntad política ni compromiso de ayudar a África a superar su difícil situación económica. Durante siglos, el continente y sus abundantes recursos materiales y humanos han contribuido de manera significativa en diversas formas al progreso mundial. No creemos que sea pedir demasiado que la comunidad internacional se identifique ahora con África y proporcione una asistencia y apoyo modestos a los denodados esfuerzos de los países africanos.

Hasta la fecha, el Nuevo Programa no nos ha llevado a ninguna parte, y el nivel actual de la falta de aplicación no nos inspira mucha esperanza. Está muy claro que hasta ahora, el Nuevo Programa no ha podido galvanizar y catalizar el apoyo internacional en pro del desarrollo económico del continente. Por tanto, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que renueve su solidaridad con el continente africano mediante un apoyo tangible.

Sr. Eteffa (Etiopía) (*interpretación del inglés*): Mi delegación desea manifestar su sincero pésame al pueblo y

al Gobierno del Camerún y a las atribuladas familias por las vidas perdidas en el accidente aéreo en Douala.

Como representante del actual Presidente de la Organización de la Unidad Africana (OUA), me complace participar en este debate. Permítaseme expresar mi sincero aprecio al Secretario General por su ilustrativo informe, que aborda los problemas económicos y sociales a que se enfrenta África, así como el principal marco estratégico de acción necesario para revitalizar la economía africana.

La continua crisis del desarrollo en África es uno de los desafíos más importantes a que se enfrenta actualmente la comunidad internacional. La marginación de África del proceso de globalización de la economía mundial y la tendencia hacia el declive económico y social subrayan la necesidad de dar la mayor prioridad a colocar a África de nuevo en la vía del desarrollo.

Fue en respuesta a ese decrecimiento económico y social que han venido experimentando varios países africanos desde el decenio de 1980 que África y la comunidad internacional han puesto en marcha varias iniciativas encaminadas a la recuperación económica y el desarrollo del continente. Al respecto, una de las principales iniciativas de la comunidad internacional fue el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990, que fue aprobado por la Asamblea General en su cuadragésimo sexto período de sesiones.

El Nuevo Programa hizo surgir la esperanza de que el fin de la guerra fría daría lugar a innumerables oportunidades de cooperación internacional para la promoción del desarrollo de África, especialmente teniendo en cuenta que, en ese entonces, muchos países estaban en proceso de democratización y estaban llevando a cabo reformas económicas de fondo. Sin embargo, los resultados a los cuatro años de la aprobación del Nuevo Programa y a un año de su examen de mediano plazo, no son alentadores.

Factores externos, como la disminución de los precios de los productos básicos, el aumento de la competencia por los recursos concesionales y la carga de la deuda, siguen afectando de manera negativa la recuperación socioeconómica de África. Ésta es la única región del mundo que ha venido experimentando un estancamiento y un deterioro continuos desde 1980. Durante el decenio de 1980, nueve países africanos bajaron del grupo de los países de medianos ingresos al grupo de los países menos adelantados. En 1995, 33 de los 48 países menos adelantados son africanos. Salvo por algunas señales escasas de recuperación y crecimiento en algunos países, el ingreso per cápita de la

mayoría de los países africanos es muy inferior al objetivo que se fija en el Programa.

Las condiciones socioeconómicas que acabamos de esbozar y la marginación continua de África del proceso de globalización de la economía mundial, más que en ningún otro momento, imponen que la cooperación entre África y la comunidad internacional se fortalezca para que se hagan realidad los objetivos del Nuevo Programa. Ello exige una acción concertada que garantice una corriente de recursos constante y en aumento, la participación efectiva de los países africanos en el comercio internacional y una estrategia que resuelva el problema agobiante de la deuda que encara el continente.

Como la mayoría de los países africanos siguen dependiendo de la ayuda en condiciones muy favorables para sus programas de desarrollo, la cuestión de mejorar la calidad y la cantidad de esa ayuda merece una atención prioritaria. A este respecto, la aplicación del nivel recomendado en el Nuevo Programa —una ayuda oficial para el desarrollo de África de 30.000 millones de dólares, con un aumento anual del 4%— es una cuestión de la más alta prioridad. También es necesario hacer todos los esfuerzos posibles por aumentar los niveles de la asistencia oficial para el desarrollo de conformidad con la meta convenida internacionalmente del 0,7% del producto interno bruto y el 0,15% del producto interno bruto para los países menos adelantados.

Igualmente, los bancos de desarrollo multilaterales y regionales, así como los programas y fondos de desarrollo de las Naciones Unidas, deben garantizar un apoyo constante a los esfuerzos de recuperación socioeconómica del continente. En este sentido, África concede la máxima importancia a la reposición oportuna de los fondos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y el Banco Africano de Desarrollo, así como el aumento de los recursos básicos asignados para las actividades operacionales de las Naciones Unidas.

Estas propuestas con relación a la corriente de recursos con destino a África pueden contribuir de manera importante al crecimiento sostenible y al desarrollo sólo si van acompañadas de una estrategia múltiple para aligerar el problema abrumador de la deuda del continente. La deuda pendiente se ha convertido en uno de los mayores retos que enfrentan la mayoría de los países africanos. A pesar de las medidas de socorro, la carga de la deuda calculada a fines de 1994 equivalía al 83% del producto interno bruto de África y el 255% de los ingresos provenientes de las exportaciones. Esto supone la necesidad de una estrategia

amplia para la deuda. En consecuencia, las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General al Consejo Económico y Social durante la serie de sesiones de alto nivel de su período sustantivo de 1995 dedicada al examen del desarrollo de África incluida la aplicación del Nuevo Programa merecen un análisis exhaustivo.

Los nuevos enfoques que se proponen comprenden: el mejoramiento de los términos y condiciones de Nápoles, lo que se lograría elevando el tope, ampliando la ayuda de manera que abarque todos los tipos de deuda no concesional del Club de París, suavizando los criterios, y explorando los medios de aliviar la carga de la deuda que no sea del Club de París; la eliminación de la deuda concesional restante; la reducción de todas las deudas privadas restantes de corto y largo plazo mediante la ampliación de los mecanismos de recompra; y la introducción de mecanismos innovadores para reducir la deuda multilateral, que es cada vez mayor.

Además de una corriente de recursos externos y una estrategia múltiple de alivio de la deuda que se ajuste a la situación concreta de cada país, se necesita que aumente la participación de África en el nuevo régimen comercial internacional. Es preciso adoptar medidas específicas para promover la competitividad de los países africanos en el mercado internacional y fortalecer su capacidad de hacer frente a las consecuencias inmediatas de la Ronda Uruguay, a fin de que se beneficien plenamente de las ventajas que deriven de la liberalización del comercio.

Quisiera mencionar algunas medidas recomendadas con este objetivo por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y otras organizaciones, que necesitan ejecutarse rápidamente. Debe aplazarse la eliminación de las preferencias comerciales de que han disfrutado los países africanos; debe aplicarse la reducción arancelaria de la nación más favorecida que se convino con respecto a los productos cuya exportación interesa a los países africanos que no gozan de tratamiento preferencial; debe brindarse apoyo financiero a los países africanos para que hagan frente a las presiones de la balanza de pagos y a las tensiones de la transición resultante de las reformas de política; debe aplicarse la declaración ministerial de Marruecos, que aborda los problemas especiales de los países menos adelantados y de los que son importadores netos de productos alimenticios; debe ayudarse a los países africanos en sus esfuerzos por lograr la diversificación horizontal y vertical, con lo que aumentarían finalmente su competitividad en el comercio mundial, para lo cual es necesario que se efectúen contribuciones adecuadas para

financiar las etapas preparatorias de los proyectos y programas de diversificación de los productos básicos, tal como se pide en la resolución 49/142 de la Asamblea General.

La asistencia de la comunidad internacional en las esferas mencionadas no sólo contrarrestaría las consecuencias adversas de la Ronda Uruguay, sino que también echaría los cimientos para la participación eficaz de África en el nuevo régimen comercial internacional a través del procesamiento, la fabricación y la distribución de productos terminados de los principales productos básicos de África. Este proceso, a su vez, abrirá caminos a la industrialización, la adquisición de tecnología y la creación de oportunidades de empleo.

En vista de la aplicación insatisfactoria del nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990, el examen y evaluación de mediano plazo del Programa por la Asamblea General debe ser una ocasión para una evaluación profunda de las medidas tomadas hasta ahora, así como de las necesarias para el crecimiento y desarrollo sostenibles de África después de 1996.

La reunión de examen y evaluación debe realizarse con las aportaciones pertinentes de los organismos, órganos y programas de las Naciones Unidas, así como de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y otros órganos competentes. El proceso intergubernamental tiene que ser precedido por conferencias preparatorias con la participación de los países donantes, las instituciones financieras multilaterales y los países africanos para producir los resultados esperados. Mi delegación quisiera proponer que la reunión de examen, además de considerar la aplicación de los programas, considere las cuestiones institucionales. Tiene que identificar una organización dentro del sistema de las Naciones Unidas que dirija y coordine todas las principales iniciativas relacionadas con África.

Al respecto, la Comisión Económica para África (CEPA), que es el brazo regional de las Naciones Unidas, tiene la ventaja comparativa para asumir esta responsabilidad. La CEPA, la OUA y el Banco Africano de Desarrollo ya tienen un mecanismo tripartito para coordinar los programas internacionales de desarrollo, por lo cual, instamos a que este arreglo se fortalezca más para acelerar la aplicación del nuevo Programa y de otras iniciativas relacionadas con la recuperación socioeconómica de África. La reunión de examen tiene que presentar propuestas específicas que puedan aplicarse y permitan a la CEPA cumplir sus responsabilidades.

El Nuevo Programa para el desarrollo de África en el decenio 1990 tiene que aportar una diferencia en el desarrollo africano, con efectos positivos en la vida de los pueblos de la región. Es con este espíritu que pedimos a la Asamblea General que apruebe por unanimidad el proyecto de resolución a su consideración.

Programa de trabajo

El Presidente (*interpretación del inglés*): Deseo hacer un anuncio con respecto al programa de trabajo de la Asamblea General.

Me permito recordar a los representantes que se encuentra a disposición de las delegaciones el documento A/INF/50/5/Add.3 que contiene el programa provisional de trabajo y el calendario de las sesiones plenarias para el mes de diciembre. Por consiguiente, se abre la lista de oradores para cada uno de los temas enumerados en dicho documento.

Deseo señalar que aún hay algunos temas del programa para los cuales todavía no se ha indicado fecha. Tan pronto como se fijen las fechas para el examen de esos

temas las anunciaré. También mantendré informada a la Asamblea de cualesquiera cambios o adiciones.

Como lo manifesté a la Asamblea en mis anuncios anteriores, deseo mantenerme fiel a este calendario para que la Asamblea pueda cumplir sus funciones de la forma más eficaz y rápida posible. De nuevo hago un llamamiento a los representantes que deseen presentar proyectos de resolución para que lo hagan con suficiente antelación a las fechas fijadas para el examen de los temas a fin de dar suficiente tiempo a los Miembros para que los examinen.

Deseo reiterar que se necesita más tiempo para los proyectos de resolución que entrañen cambios en el programa de trabajo o gastos complementarios ya que exigen que el Secretario General prepare una declaración de consecuencias para el presupuesto por programas. Además, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión necesitarán tiempo suficiente para examinar las consecuencias para el presupuesto por programas de un proyecto de resolución antes de que la Asamblea General pueda adoptar una decisión sobre el mismo.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.